

**Proyecto: “Mejoras al Sistema de Abastecimiento de Agua Potable de Las Cumbres y Chivo – Chivo en la Ciudad de Panamá Sector 1, Provincia de Panamá”, Ubicado en el corregimiento de Las Cumbres, distrito y provincia de Panamá**

**Promotor: Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)**

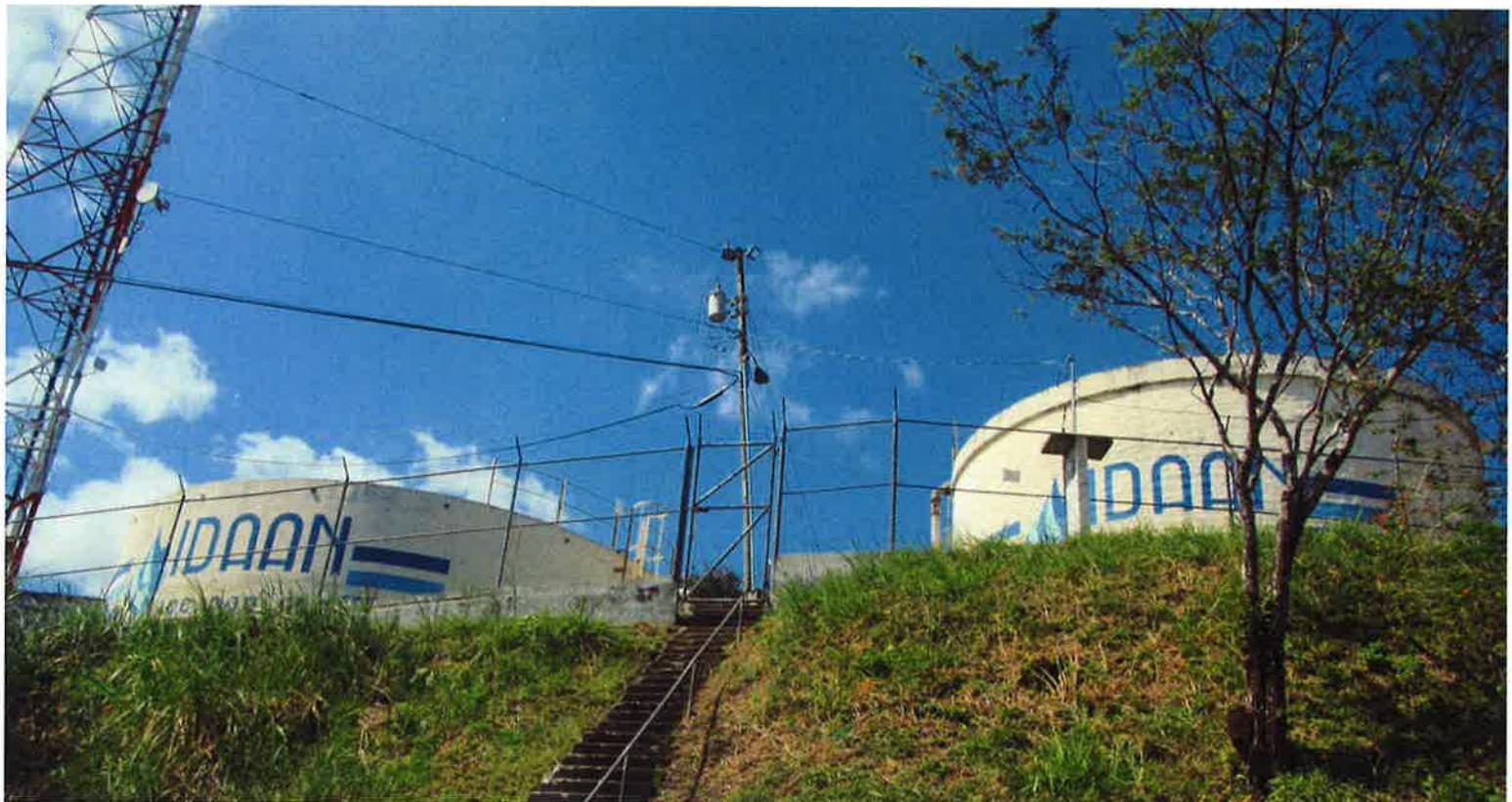
**Resolución ARAPM-IA-272-2014, del 14 de Julio de 2014**

**Informe Final de Seguimiento Ambiental  
Julio 2014 - Enero 2019**

**Auditor Ambiental**

*Graciela Palacios S.*

**Licda. Graciela Palacios**  
DIPROCA-AA-009-2010  
Bioideas, S. A. EAA-005-2012



## Índice

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	ASPECTOS TÉCNICOS .....	4
2.1.	Breve Descripción del proyecto.....	4
2.1.1.	Localización del Proyecto .....	6
2.1.2.	Características técnicas.....	7
2.2.	Equipo utilizado en el proyecto, personal, avance de actividad y problemas a enfrentar durante la etapa del proyecto y soluciones propuestas. ....	8
2.2.1.	Equipo utilizado en el proyecto .....	8
2.2.3.	Avance de Actividades y Problemas de la Obra. ....	9
2.2.5.	Datos de producción .....	12
3.	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL .....	13
3.1.	Cronograma de cumplimiento del PMA del Estudio de Impacto Ambiental y Resolución de aprobación.....	13
4.	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, ADENDAS, AMPLIACIONES Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN .....	22
4.1.	Nivel de cumplimiento de las medidas de mitigación contempladas en el Plan de Manejo Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto.....	23
4.2.	Nivel de cumplimiento de las medidas de mitigación contempladas en la Resolución de Aprobación ARAPM-IA-291-2014, del 7 de agosto de 2014. ....	23
5	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES .....	25
	Anexos.....	27

## 1. INTRODUCCIÓN

El servicio de agua potable de la ciudad de Panamá, presenta problemas que le corresponde al Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), buscarle soluciones para lo cual se han realizado diversos estudios identificando obras de inversión para mejorar el sistema y el suministro de agua potable en la ciudad de Panamá. Las mejoras contemplan la Rehabilitación de los Tanques de Almacenamiento de Beckman-Construcción de Tanque de almacenamiento en Lucha Franco Centro-Ampliación de Estación de Bombeo Las Cumbres y Chivo-Chivo-Construcción de Estación de Bombeo en Lucha Franco Centro-Interconexión desde Estación de Bombeo Lucha Franco Centro a Tanque nuevo a construir, adicional a la construcción de la red de distribución en Lucha Franco Centro.

El estudio de impacto ambiental categoría I de este proyecto fue aprobado mediante **Resolución ARAPM-IA-272-2014**, del 14 de julio de 2014. La resolución antes mencionada, destaca en el artículo 4, punto b, un informe final sobre la implementación de las medidas de prevención y mitigación, de acuerdo a lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental, y en la resolución que aprueba el EsIA, ante la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Norte, sobre la implementación de las medidas de mitigación incluidas en el PMA y su resolución de aprobación. Es por esto que el promotor **Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)**, presenta el correspondiente informe final.

Las medidas de seguimiento, mitigación, prevención y protección ambiental son implementadas y continuadas; y corresponden a las descritas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) que está contenido en el Estudio de Impacto Ambiental y la Resolución, describiendo el entorno general del proyecto, sus avances y las medidas programadas y ejecutadas. En este informe se evalúa la implementación de estas medidas para garantizar que las mismas sean eficientes, pertinentes y oportunas y puedan cumplir el objetivo señalado ante las Autoridades correspondientes.

## 2. ASPECTOS TÉCNICOS

Los aspectos técnicos involucran una breve descripción del proyecto, características técnicas, equipo y personal utilizado en el proyecto; datos de producción o situaciones presentadas durante el periodo.

### 2.1. Breve Descripción del proyecto

Tal como se señaló anteriormente, el objetivo del proyecto "Mejoras al Sistema de Abastecimiento de Agua Potable de Las Cumbres y Chivo-Chivo en la ciudad de Panamá, Sector 1", contempla la Rehabilitación de los Tanques de Almacenamiento de Beckman - Construcción de Tanque de almacenamiento en Lucha Franco Centro - Ampliación de Estación de Bombeo Las Cumbres y Chivo -Chivo - Construcción de Estación de Bombeo en Lucha Franco Centro -Interconexión desde Estación de Bombeo Lucha Franco Centro a Tanque nuevo a construir, adicional a la construcción de la red de distribución en Lucha Franco Centro. A continuación se detalla el proyecto:

#### 1. Rehabilitación de Tanques de Almacenamiento de Beckman

- Consiste en rehabilitar. Reparar y mejorar los dos tanques de almacenamiento de 1000,00 galones, limpieza general de los tanques, Interno (retirar todos los sedimentos existentes) y externo, reparaciones varias (Superficiales, estructurales sí existen, etc.) Y la impermeabilización de las paredes, mediante impermeabilizantes cementicios, flexibles y/o recubrimientos epóxidos de alta resistencia (externa); y/o membranas impermeables termo soldables (interna).
- Replantear, nivelar y conformar el terreno del área de los tanques para la protección del control de erosión del talud alrededor de los tanques, caminos de accesos para la construcción de calles, con sus debidos sistemas de disposición y manejo de aguas hacia los pluviales existentes y la construcción de cerca perimetral y portón de entrada al área de los tanques.

**2. Construcción de Tanque de Almacenamiento en Lucha Franco Centro Consiste en la conformación del área y la instalación del tanque de 35,000.**

**3. Ampliación de Estación de Bombeo Las Cumbres y Chivo-Chivo.**

- Consiste en la realización de la rehabilitación, mantenimiento y optimización a las edificaciones existentes, acabados y pintura en general). Construcción de sistema de succión del tanque existente de la estación de bombeo. Construcción de un nuevo sistema de bombas, anexo a las instalaciones existentes para aumentar la capacidad. Colocación de nuevos sistemas de control. Colocación de
- Tubería de HD dentro del terreno de la estación para conexiones internas.

**4. Estación de Bombeo Lucha Franco**

Consiste en mejoras a la edificación y colocación de nuevas bombas para el bombeo al nuevo tanque de almacenamiento de Lucha Franco.

**5. Interconexiones y red de distribución de Lucha Franco**

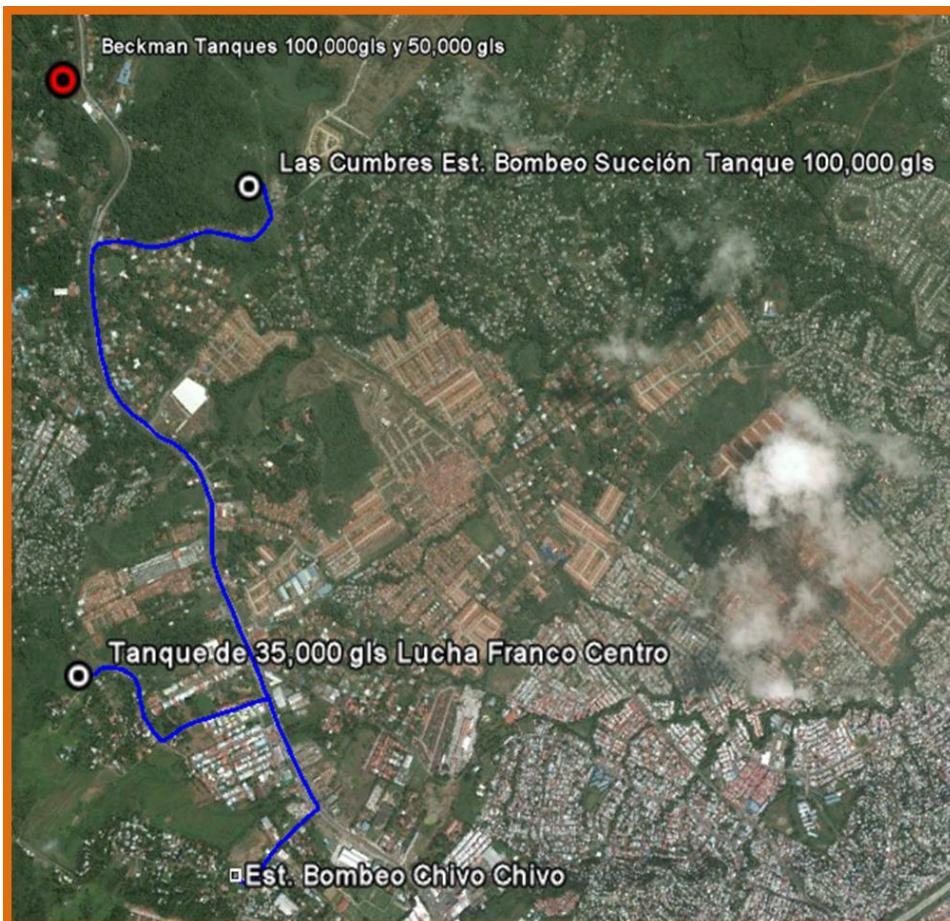
Consiste en las diferentes conexiones para la conducción del agua potable (línea de conducción de la estación de bombeo Las Cumbres hacia las estaciones de bombeo de Chivo Chivo y Lucha Franco (instalaciones de 4,260 m de tubería de HD de 10", en una zanja de 0.80 m de ancho por 1.00 m de profundidad en recorrido por la vía principal de Gonzalillo hasta la intersección de la vía Transístmica y desde allí hacia la entrada de Chivo-Chivo en recorrido por la servidumbre de la vía Transístmica. También comprende la interconexión e instalación de tubería de 6" HD desde la entrada de Lucha Franco en una zanja de 0.80 m de ancho y 1. 00 m de profundidad. Igualmente la instalación de 1,200 m de tubería de HD de 6"en una zanja de .80 m de ancho por 1.00 m de profundidad, en recorrido por la servidumbre de la vía principal de Lucha Franco hasta el tanque nuevo de 35,000 gls.

También la línea de distribución desde el tanque nuevo de 35,000 gls hasta el final de la parte baja de Lucha Franco. También la instalación de 1,900 m de tubería de 4" PVC en una zanja de 0.80 m por 1.00 m de profundidad en la servidumbre de las calles de Lucha Franco Centro y las instalaciones de conexiones domiciliarias a cada residencia (red de distribución de Lucha Franco Centro).

La justificación del proyecto, se fundamenta en la necesidad que tienen las comunidades establecidas en el área de influencia del proyecto de recibir permanentemente el suministro de agua potable por parte del Estado.

### 2.1.1. Localización del Proyecto

El proyecto se ubica en los corregimientos de Las Cumbres, en el Distrito de Panamá, Provincia de Panamá (Tramo I localizado en, Gonzalillo, Lucha Franco Centro y Chivo Chivo, en el Corregimiento de Las Cumbres).



Fuente: Elaborado por equipo técnico de gestión.

Tabla N°1 Coordenadas de Ubicación UTM- WGS84

PUNTOS	NORTE	ESTE
1-Inicio	1003789	661262
2	1005628	662093
3	1005473	661265
4	1004238	661803
5	1003727	661260
6-Final	10033155	662303

Fuente: Elaborado por equipo técnico de gestión.

### 2.1.2. Características técnicas

El Proyecto “Mejoras al Sistema de Abastecimiento de Agua Potable de Las Cumbres y Chivo – Chivo en la Ciudad de Panamá Sector 1, Provincia de Panamá”; responde a la necesidad de atender las comunidades en el área de influencia del proyecto de recibir permanentemente el suministro de agua potable.

Se pretende realizar trabajos de diseño y construcción para las mejoras al sistema de abastecimiento de agua potable de a las comunidades de Las Cumbres y Chivo Chivo en la Ciudad de Panamá, estos trabajos consisten básicamente en excavaciones de zanjas, instalaciones de tuberías, compactaciones de suelo, construcción de tanques de almacenamiento de agua, remoción y reposición de aceras, vaciado de concretos.

El proyecto consiste adecuar la estación de bombeo de Chivo Chivo el cual dotara de agua potable el nuevo tanque de 150,000gl en Lucha Franco Norte con una línea de conducción, que comprende la instalación de 1,780m de tubería de HD de 6”, en zanja de 0.80m de ancho por 1.00m de profundidad mínima, en un recorrido por la vía principal de Chivo Chivo a su vez una línea de distribución desde el tanque nuevo de 1500, 000gl hasta calle las Lajas (Santa Mónica) en la que se instalara 2,520m de tubería de PVC de 6” en una zanja de 0.80m de ancho por 1.00m de profundidad mínima en recorrido por la vía principal de Lucha Franco (Norte y Sur) hasta calle Las Lajas (Santa Mónica).

**2.2. Equipo utilizado en el proyecto, personal, avance de actividad y problemas a enfrentar durante la etapa del proyecto y soluciones propuestas.**

**2.2.1. Equipo utilizado en el proyecto**

Los recursos utilizados para la ejecución de este período que involucra Julio 2014 – enero 2019, incluye los equipos livianos y pesados.

Para el desarrollo del proyecto se utilizaron un total de 9 equipos en el proyecto, entre livianos y pesados; tal como se muestran en el Cuadro 1.

**Cuadro 1. Equipo liviano utilizados para el desarrollo del proyecto**

Ítem	Posición	Cantidad
1	Camión Cisterna.	1
2	Camión Plataforma.	1
3	Retro-excavadora.	2
4	Pick up.	1
5	Equipos menores.	1
7	Rola piña	2
9	Pala martillo	1
	<b>Total</b>	<b>9</b>

Fuente: Elaborado por equipo técnico de gestión.

### 2.2.2. Personal

Para el desarrollo del proyecto, en el periodo comprendido entre julio del 2014 a enero de 2019, se contó con un total de cincuenta y ocho (58) personas; entre personal operacional y personal administrativo; tal como sigue en el Cuadro 2.

**Cuadro 2. Personal contratado en el proyecto**

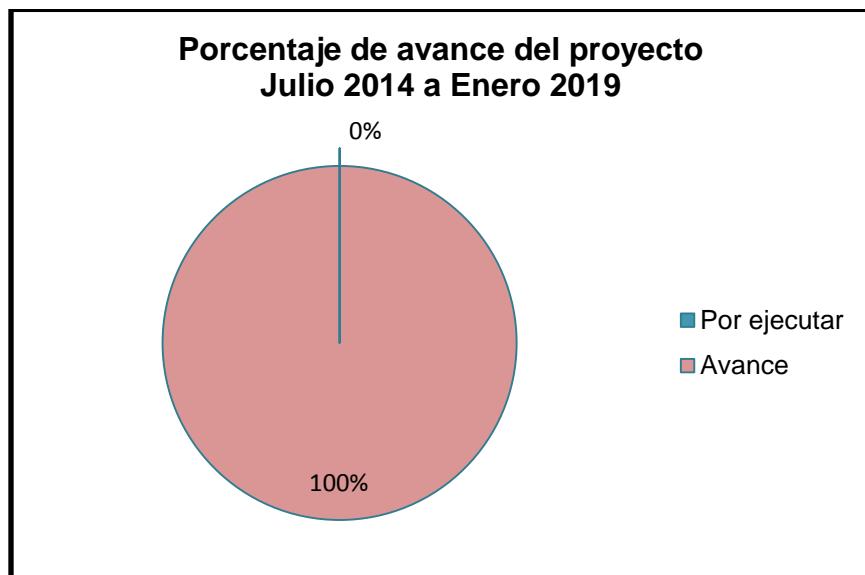
<b>Ítem</b>	<b>Posición</b>	<b>Cantidad</b>
1	Gerente de Proyecto.	1
2	Ingeniero de Proyecto.	1
3	Ingeniero Electromecánico.	1
4	Ingeniero de Control de Calidad.	1
5	Analista de Costos	1
6	Oficinista	1
7	Inspector de Seguridad	1
8	Inspector Ambiental	1
9	Jefe de cuadrilla	2
10	Operador de equipo pesado	3
11	Conductores	2
12	Personal calificado	13
13	Albañiles calificados	7
14	Principiante	1
15	Eléctrico	1
16	ayudantes generales	20
17	Almacenista	1
	<b>Total</b>	<b>58</b>

Fuente: Elaborado por equipo técnico de gestión.

### 2.2.3. Avance de Actividades y Problemas de la Obra.

El porcentaje de avance del proyecto al cierre del periodo comprendido entre julio de 2014 a enero de 2019 fue de 100%, tal como se muestra en la Gráfica 1.

**Gráfica 1. Porcentaje de avance del proyecto**



Fuente: Elaborado por equipo técnico de gestión.

#### **2.2.4. Problemas enfrentados durante las etapas del proyecto y soluciones propuestas**

En el período que abarca desde julio de 2014 a enero 2019, se presentaron algunas afectaciones a servicios públicos, tales como ruptura de tuberías de agua potable y sanitaria; además de demolición de aceras existentes para el desarrollo del proyecto. Adicionalmente, el proyecto paralizó sus actividades desde el 01 de marzo de 2016 al 31 de marzo de 2017. Las afectaciones suscitadas durante el periodo de referencia, se aprecia en el Cuadro 3.

Cuadro 3. Registro general de afectaciones periodo de Julio 2014 - Enero 2019

Ítem	Ubicación	Incidente	Reparación
1	Lucha Franco Centro	Daños de acueducto existente	Los daños al acueducto son subsanados inmediatamente.
		Demolición de entradas a viviendas	Una vez culminada la instalación de las tuberías, se realizaron las reparaciones de las entradas.
		Demolición de aceras y cunetas.	Una vez culminada la instalación de las tuberías, se repararon las cunetas y aceras.
2	Gonzalillo	Daños de acueducto y a la tubería sanitaria existente.	Los daños al acueducto y a la tubería sanitaria fueron subsanados inmediatamente.
		Demolición de Cunetas y aceras	Una vez culminada la instalación de las tuberías, se repararon las cunetas y aceras.
3	Las Cumbres	Demolición de entradas a locales comerciales	Una vez culminada la instalación de las tuberías, se realizaron las reparaciones de las entradas.

Fuente: Elaborado por equipo técnico de gestión.

## 2.2.5. Datos de producción

Las actividades constructivas del proyecto desarrolladas en el período comprendido de julio de 2014 a enero de 2019, se ejecutaron en las ubicaciones expuestas en el Cuadro 4:

**Cuadro 4. Actividades Constructivas desarrolladas**

Ítem	Ubicación	Actividades Constructivas Julio – enero 2019
1	Lucha Franco Centro	Instalación de Tanque de Nuevo de 25,000gl.
		Construcción de un sistema de bombeo para el tanque nuevo.
		Instalación de tuberías de conducción para el tanque nuevo.
		Construcción de cabezales para la línea de limpieza.
		Construcción de losa y cerca perimetral para tanque nuevo.
		Instalación de domiciliarias con sus respectivos medidores.
2	Las Cumbres	Rehabilitación de Tanques de Almacenamiento del Francisco Beckman.
		Rehabilitación del Camino de Acceso hacia el tanque nuevo.
		Construcción de Cerca Perimetral al tanque nuevo.
		Instalación de tuberías desde Gonzalillo a los sistemas de

Ítem	Ubicación	Actividades Constructivas Julio – enero 2019
3	Gonzalillo	bombeo de Lucha Franco Centro y Sur.
		Construcción del Tanque de 150,000gl.
		Rehabilitación del Sistema de bombeo existente.
		Instalación de tuberías de conducción hacia los sistemas de bombeo de Lucha Franco Centro y Lucha Sur.

Fuente: Elaborado por equipo técnico de gestión.

### 3. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

#### 3.1. Cronograma de cumplimiento del PMA del Estudio de Impacto Ambiental y Resolución de aprobación

A continuación se presentan las medidas de mitigación contempladas en el Plan de Manejo Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I aprobado y las medidas consideradas en la Resolución de Aprobación ARAPM-IA-272-2014, del 14 de julio de 2014. Se establecen las medidas de mitigación socio ambiental descritas en el Cuadro 5.

El alcance de la aplicación de las medidas de mitigación aplicadas durante el desarrollo del proyecto se encuentra las detalladas en el siguiente cuadro.

**Cuadro 5. Medidas de mitigación aplicadas durante el desarrollo del proyecto**

Parámetro	Medida de mitigación aplicadas
<b>Programa de calidad de aire</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aspersión de agua en la vía con camión cisterna,</li><li>• Cobertura con plástico de material que permanecía en campo,</li><li>• Apagado de equipo y maquinarias que no se utilizaban durante el desarrollo de las actividades de la obra, para evitar el movimiento innecesario de los mismos,</li><li>• Comunicación sobre los límites de control de velocidad en el proyecto,</li><li>• Entrega de equipo de protección personal para los trabajadores del proyecto.</li></ul>
<b>Programa de control de ruido</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Registro de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y maquinarias utilizados en el proyecto,</li><li>• Apagado de equipos y maquinarias que no se utilizaban durante el desarrollo de las actividades de la obra, para evitar el movimiento innecesario de los mismos,</li><li>• Horario de trabajo establecido durante jornada diurna,</li><li>• Entrega de equipo de protección personal para los trabajadores expuestos a actividades generadoras de ruido y vibraciones.</li></ul>
<b>Programa de protección de suelos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mantenimiento de los equipos y maquinarias utilizados en el proyecto en buen estado,</li><li>• Cobertura con plástico de material que permanecía en campo,</li><li>• Material absorbente para el control de derrame de</li></ul>

Parámetro	Medida de mitigación aplicadas
	hidrocarburos.
<b>Programa de Manejo de Residuos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disposición de recipientes para el manejo de los desechos generados por los trabajadores,</li> <li>• Acopio temporal de los desechos sólidos en el patio del proyecto,</li> <li>• Disposición final de los desechos sólidos en el vertedero autorizado de Cerro Patacón,</li> <li>• Inducción ambiental y Capacitaciones ambientales periódicas sobre el manejo de los desechos,</li> <li>• Letreros indicativos sobre la disposición correcta de los desechos y mantener el orden y aseo.</li> </ul>
<b>Programa de Protección de Flora</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inducción ambiental y capacitaciones ambientales periódicas de reforzamiento sobre la protección de la flora,</li> <li>• No talar árboles ubicados dentro del área del proyecto, sin contar con los permisos ambientales respectivos. Medidas comunicadas a los trabajadores durante inducción ambiental previo al ingreso al proyecto.</li> </ul>
<b>Medidas de Protección y Seguridad en el proyecto a vecinos y transeúntes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Delimitación y señalización de las áreas de trabajo,</li> <li>• Capacitación periódica sobre las medidas de seguridad ocupacional en el proyecto,</li> <li>• Entrega de equipo de protección personal a los trabajadores de acuerdo a las actividades del proyecto,</li> </ul>

Parámetro	Medida de mitigación aplicadas
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Personal para control de tráfico, de acuerdo a las necesidades del proyecto,</li><li>• Permisos de la autoridad competente, Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre,</li><li>• Divulgación de información a la comunidad del área de influencia directa del proyecto.</li></ul>
<b>Acercamientos con los moradores de las comunidades vecinas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reuniones con las comunidades vecinas ubicadas dentro del área de influencia directa del proyecto.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se tomaron las consideraciones necesarias de mitigación ambiental y de seguridad y salud ocupacional del proyecto de acuerdo a las necesidades durante el desarrollo de las actividades de la obra, en cumplimiento a lo establecido en el estudio de impacto ambiental categoría I del proyecto y la resolución que aprueba dicho estudio.</li></ul>	

Fuente: Elaborado por equipo técnico de gestión.

**Cuadro 5. Medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto**

Medidas de Mitigación del Plan de Manejo Ambiental					
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Actividades/Comentarios	
	Sí	No	N/A		
<b>1. Programa de Calidad de Aire y Ruido</b>					
<i>Medidas específicas para el control de la calidad del aire</i>					
Rociar agua con un sistema de dispersión para minimizar el polvo y partículas en suspensión.	✓			El proyecto mantiene a su disposición un camión cisterna de agua no potable para humedecer las vías en situaciones que lo ameriten.	
Tapar con lonas plásticas el material de tierra extraído de las zanjas excavadas y que se pretende utilizar en su relleno	✓			El material sobrante de las excavaciones son tapadas con plástico.	
Transitar los camiones de transporte de materiales o desechos por las vías de acceso a la construcción (áreas indirectas), en bajas velocidades.	✓			Los operadores tienen conocimiento de las medidas a tomar para con la velocidad (30 km/h), tal como lo establece el Plan de Manejo de Tráfico que ejecuta el departamento de Seguridad y Salud Ocupacional.	
Evitar el movimiento innecesario de maquinaria y camiones durante las actividades de construcción.	✓			Se comunica a los operadores de los equipos utilizados en el proyecto, de mantener el equipo apagado mientras no se esté utilizando.	
<i>Medida Específica para el Control de Ruido</i>					
Establecer un programa de mantenimiento preventivo de los equipos utilizados en la fase de construcción, debidamente documentado.	✓			La empresa contratista lleva a cabo un registro de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos utilizados en el proyecto.	

Medidas de Mitigación del Plan de Manejo Ambiental				
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Actividades/Comentarios
	Sí	No	N/A	
Mantener los motores en buenas condiciones, no dejar los motores de la maquinaria encendida cuando no se estén utilizando	✓			Se comunica a los operadores de los equipos utilizados en el proyecto, de mantener el equipo apagado mientras no se esté utilizando.
Trabajar en horarios diurnos	✓			La empresa contratista mantiene un horario de 7:00 a.m., 4:00 p.m.
El equipo debe mantenerse en buenas condiciones mecánicas, colocar a la maquinaria y equipo sistemas de silenciadores, de preferencia del fabricante.	✓			La empresa contratista lleva a cabo un registro de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos utilizados en el proyecto.
Dotar a los trabajadores de equipos adecuados de protección contra ruido.	✓			Se dota a los trabajadores de orejeras como parte del equipo de protección personal para con las actividades que generen ruido. Se resalta a los trabajadores sobre la importancia de su utilización.

2. Programa de Protección de Suelos				
Medidas Específicas para el Control de la Contaminación de Suelos				
Mantener el equipo en buen estado para evitar derrames de combustibles y aceites.	✓			Los equipos utilizados en el proyecto son nuevos; por lo que se mantienen en buen estado.
Evitar el abandono de excavaciones sin ser cubiertas	✓			Las excavaciones realizadas para las instalaciones son tapadas al final de cada día.
Mantener mangueras y válvulas de la maquinaria y el equipo en buen estado mecánico.	✓			Los equipos utilizados en el proyecto son nuevos; por lo que se mantienen en buen estado.

Medidas de Mitigación del Plan de Manejo Ambiental				
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Actividades/Comentarios
	Sí	No	N/A	
Realizar trabajos de mantenimiento o reparación que cualquier equipo o maquinaria fuera del área del proyecto, de preferencia en un taller especializado	✓			La empresa cuenta con un taller de mecánica en la sede principal de Río Abajo sitio donde se realizan estas actividades.
En caso de derrames se deberá recoger el mismo, por medio de materiales absorbentes o aplicar arenón y luego recogerlo para ser dispuesto finalmente	✓			En caso de ocurrir algún derrame el proyecto cuenta con paños absorbentes

3. Programa de Manejo de Residuos				
Medidas Específicas para Depósitos de Residuos Sólidos				
Los desperdicios generados, deben ser depositados en un lugar de acopio de fácil accesibilidad, para su efectiva recolección y disposición final.	✓			Las bolsas plásticas con desechos son retiradas en campo y acopiadas temporalmente para su envío al Relleno Sanitario de Cerro Patacón.
Para la recolección de desechos se deberá colocar tanques con plástico en cantidades suficientes y colocadas en sitios accesibles a los colaboradores.	✓			Los desechos sólidos generados de las actividades de producción se disponen en bolsas plásticas temporalmente en el campamento del proyecto, hasta su disposición en el sitio final (Relleno Sanitario de Cerro Patacón).
Los desechos deben ser trasladados al Relleno Sanitario de Cerro Patacón.	✓			Los desechos del proyecto son enviados al Relleno Sanitario de Cerro Patacón.

Medidas de Mitigación del Plan de Manejo Ambiental				
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Actividades/Comentarios
	Sí	No	N/A	
<i>Medidas Específicas para el Control de la Generación de Aguas Residuales de Origen Doméstico</i>				
Se deben colocar letrinas portátiles las cuales deberán recibir mantenimiento (limpiadas y desinfectadas) por la empresa que brinde estos servicios, cumpliendo con las normas sanitarias vigentes.	✓			Se cuentan en los frentes de trabajo y en el campamento del proyecto, con baños portátiles para uso de los trabajadores, bajo la coordinación del departamento de Seguridad y Salud Ocupacional.
El contratista deberá hacer énfasis entre sus trabajadores sobre el uso obligatorio de los baños portátiles.	✓			Los colaboradores tienen conocimiento del uso obligatorio de los baños portátiles
<b>4. Programa de Protección de la Flora</b>				
<i>Medidas para el Control de la Posible Remoción de Vegetación Existente</i>				
Cumplir con los requerimientos del Ministerio de Ambiente (eliminación de gramíneas), antes del inicio de los trabajos previstos.	✓			
Los desechos de cobertura vegetal, deben ser depositados en un lugar de acopio de fácil accesibilidad, para su efectiva recolección y disposición final, cumpliendo con las disposiciones alcaldías sobre esta materia.	✓			

Fuente: Elaborado por equipo técnico de gestión.

**Cuadro 6. Medidas indicadas en la Resolución de Aprobación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto**

Medidas indicadas en la Resolución de Aprobación ARAPM-IA-272-2014 del 14 de julio de 2014.			
Medidas de mitigación	Cumplimiento		Actividades/Comentarios
	Sí	No	
<b>Artículo 4:</b> en adición a las compromisos contemplados en el Estudio de Impacto Ambiental el promotor tendrá que:			
A. Treinta (30) días hábiles, previo al inicio de la fase de construcción del proyecto ya aprobado por resolución del EsIA, mediante nota formal dirigida al Administrador Regional de la Región de Panamá Metropolitana, el promotor del proyecto, deberá solicitar una inspección al sitio del proyecto con la finalidad de aplicar el pago en concepto de la indemnización ecológica.	✓		Se contó con el permiso correspondiente.
B. Presentar ante la Administración Regional Metropolitana de ANAM, un informe final sobre la implementación de las medidas de prevención y mitigación, de acuerdo a lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental, y en esta resolución. Este informe deberá ser elaborado por un profesional idóneo certificados por la	✓		El presente informe cumple con esta exigencia, cubre el periodo de julio de 2014 a enero de 2019.

<b>Medidas indicadas en la Resolución de Aprobación ARAPM-IA-272-2014 del 14 de julio de 2014.</b>				
<b>Medidas de mitigación</b>	<b>Cumplimiento</b>			<b>Actividades/Comentarios</b>
	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>N/A</b>	
ANAM e independiente del promotor del proyecto.				
C. El promotor no podrá afectar las infraestructuras existentes en la servidumbre por donde pasa el alineamiento de las tuberías.	✓			Se removieron algunas entradas, sin embargo las mismas se repusieron inmediatamente.
D. De requerirse la realización de relleno y nivelación para el desarrollo de la obra los diseños de terracería y el manejo de las aguas pluviales previo inicio de obras, deberán contar con los permisos de aprobación de las oficinas de ingeniería y diseños del MOP y la Dirección de Ingeniería Municipal.			✓	No aplica para este período.
E. El promotor del proyecto deberá contar con la viabilidad de conexión al sistema de agua potable y alcantarillado del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, (IDAAN).	✓			Se dejaron las facilidades para que el IDAAN pueda realizar las conexiones necesarias
F. Manejar el desarrollo del proyecto de tal manera que garantice la seguridad de los colindantes al proyecto.	✓			Previo al inicio de labores en los frentes de trabajo, se delimitan las zonas y se colocan señales preventivas para la protección y seguridad de los transeúntes, residentes y

Medidas indicadas en la Resolución de Aprobación ARAPM-IA-272-2014 del 14 de julio de 2014.				
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Actividades/Comentarios
	Sí	No	N/A	
				colindantes del proyecto.
G. Implementar medidas de mitigación para prevenir que los canales y drenajes pluviales de alcantarillados se vean afectados por las actividades constructivas.	✓			En las áreas en la cual se realizó instalación se mantuvieron los canales limpios y el material sobrante se cubría con plástico.
H. Deberá implementar medidas efectivas de protección y seguridad para los transeúntes y vecinos que colindan con el proyecto.	✓			En los frentes de trabajo se colocan señales preventivas para la protección y seguridad de los transeúntes, residentes y colindantes del proyecto
I. Deberá contar con lonas de protección en los camiones que transporten materiales, escombros o tierra.	✓			Los volquetes cuentan con lonas para el transporte de materiales.
J. El promotor del proyecto deberá mantener las vías sin sedimento para el libre tránsito de los vehículos.	✓			Se realizaron limpieza en las vías después de las actividades y quedaron libres de sedimentos.
K. El desarrollo del proyecto no deberá provocar ninguna obstrucción al tránsito vehicular en las calles adyacentes y las actividades deberán realizarse dentro de la cerca perimetral del polígono.	✓			Las actividades realizadas no provocaron ningún obstáculo vehicular.

Medidas indicadas en la Resolución de Aprobación ARAPM-IA-272-2014 del 14 de julio de 2014.				
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Actividades/Comentarios
	Sí	No	N/A	
L. El promotor deberá implementar un Plan de Prevención de Accidentes para los colaboradores y transeúntes del área, el cual deberá ser ejecutado en el caso de ser necesario.	✓			El departamento de Salud y seguridad ocupacional del proyecto cuenta con un plan de prevención de riesgos.
M. Previo inicio de obra el promotor deberá contar con un Plan de Respuesta a emergencias, para su implementación en el caso de ser necesario, que incluya como mínimo, pero no se limite a: personal e instituciones participantes; procedimientos de respuestas y la documentación necesaria.	✓			El departamento de Salud y seguridad ocupacional del proyecto cuenta con un plan de emergencia. Este plan fue comunicado a los colaboradores del proyecto durante inducción y capacitaciones periódicas.
N. Cualquier conflicto que se presente, en lo que respecta a la población afectada por el desarrollo del proyecto el promotor actuará siempre mostrando su mejor disposición a conciliar con las partes actuando de buena fe.			✓	No aplica, para este periodo no se presentaron conflictos.
O. Cumplir con el reglamento técnico DGNTI-COPANIT 39-2000, que establece el control de efluentes líquidos provenientes de las			✓	No aplica debido a que en los frentes de trabajo y en el campamento del proyecto, con baños portátiles para uso de los trabajadores,

Medidas indicadas en la Resolución de Aprobación ARAPM-IA-272-2014 del 14 de julio de 2014.				
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Actividades/Comentarios
	Sí	No	N/A	
actividades domésticas, comerciales e industriales que se descargan directamente a sistemas de alcantarillado sanitario.				bajo la coordinación del departamento de Seguridad y Salud Ocupacional
P. Cumplir con el Decreto Ruido 306 del 4 de septiembre de 2002, que adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así en ambiente laboral y el reglamento técnico DGNTI-COPANIT 44- 2000.	✓			Se dota a los trabajadores de orejeras como parte del equipo de protección personal para con las actividades que generen ruido. Se resalta a los trabajadores sobre la importancia de su utilización.
Q. Colocar, dentro del área del proyecto y antes de iniciar su ejecución, un letrero en un lugar visible con el contenido establecido en formato adjunto.	✓			Se mantiene el letrero de la Resolución de Aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto. Está ubicado en el Tanque del Francisco Beckman y a un costado del Sistema de Bombeo de Lucha Franco.
R. Presentar ante la ANAM, cualquier modificación, adición o cambio de las técnicas y/o medidas que no estén contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental aprobado, con el fin de verificar si se precisa			✓	No aplica.

Medidas indicadas en la Resolución de Aprobación ARAPM-IA-272-2014 del 14 de julio de 2014.				
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Actividades/Comentarios
	Sí	No	N/A	
la aplicación de las normas establecidas para tales efectos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009; , modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 05 de agosto de 2011, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 975 de 23 de agosto de 2012.				

Fuente: Elaborado por equipo técnico de gestión.

#### **4. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, ADENDAS, AMPLIACIONES Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN**

Dentro de la gestión Socio Ambiental durante el periodo de Julio de 2014 a enero de 2019; se realizaron inspecciones ambientales, capacitación y se registró el desempeño de ejecución del proyecto en los cuales se evaluaron las actividades constructivas dentro de los parámetros normativos y de gestión.

A continuación se detalla el cumplimiento de la gestión social y ambiental llevada a cabo en el proyecto. Muestra del cumplimiento de estas medidas de mitigación se pueden observar en el Anexo 1. Registro Fotográfico.

##### **4.1. Nivel de cumplimiento de las medidas de mitigación contempladas en el Plan de Manejo Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto**

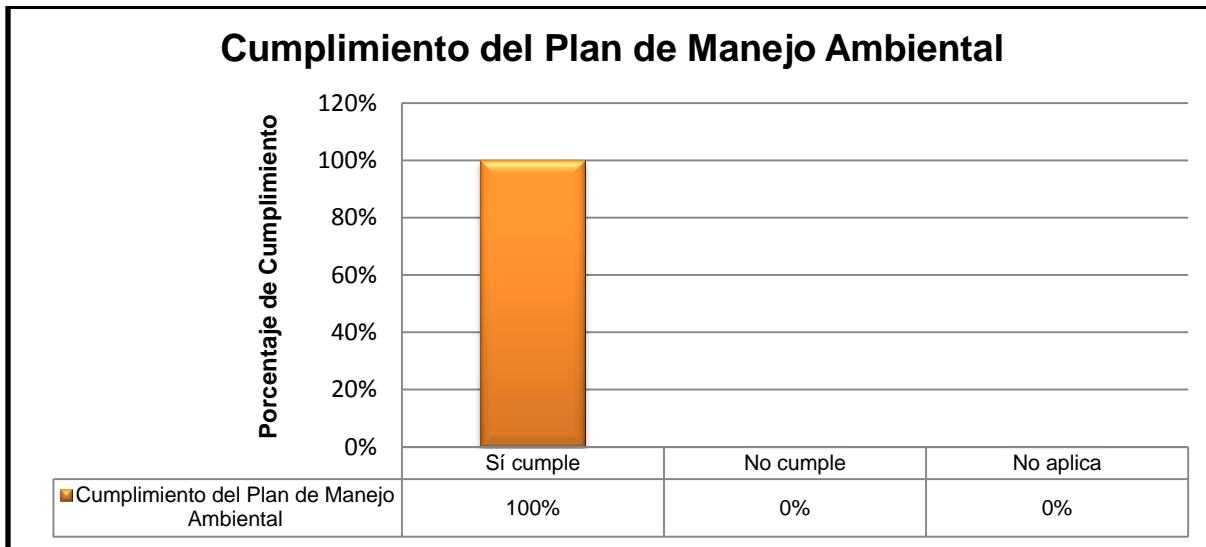
Las medidas de cumplimiento de la gestión socio ambiental están divididas en tres niveles: cumple, no cumple y no aplica. Este porcentaje de cumplimiento puede observarse en la Tabla 2.

**Tabla 2. Porcentaje de Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto**

Aplicabilidad de las medidas	Cantidad	Porcentaje de cumplimiento
Sí cumple	21	100%
No cumple	0	0%
No aplica	0	0%
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaborado por Constructora Urbana S.A.

Gráfica 2. Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del EsIA



Fuente: Elaborado por equipo técnico de gestión.

#### 4.2. Nivel de cumplimiento de las medidas de mitigación contempladas en la Resolución ARAPM-IA-272-2014, del 14 de julio de 2014.

Durante este periodo, que abarca de julio de 2014 a enero de 2019, se evaluó el cumplimiento de las medidas contempladas en los artículos de la Resolución de Aprobación ARAPM-IA-272-2014, del 14 de julio de 2014, bajo las siguientes categorías: cumple, no cumple y no aplica.

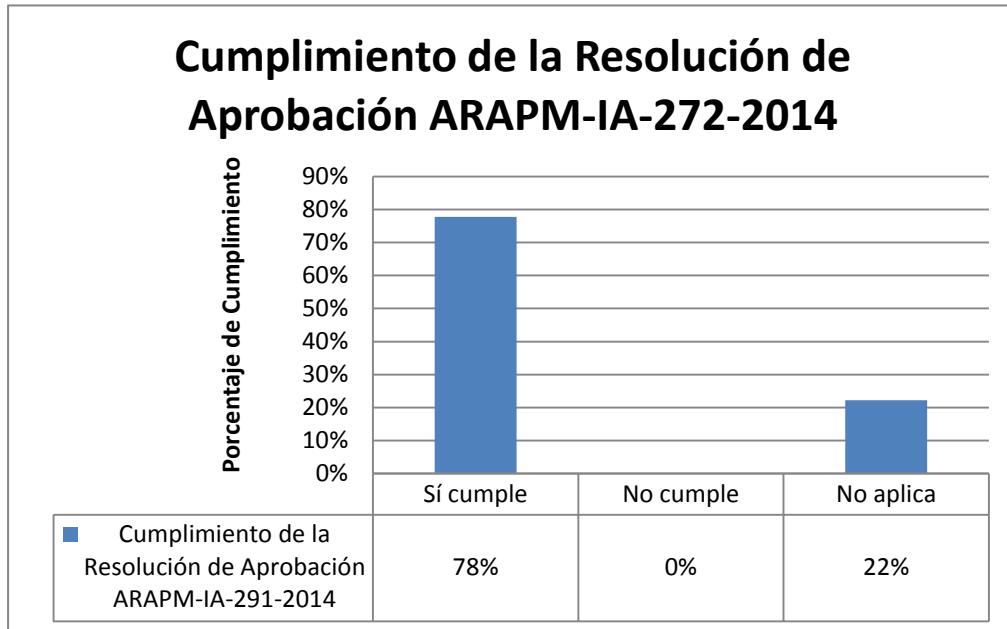
Este porcentaje de cumplimiento para las medidas contempladas en los artículos de la Resolución de Aprobación ARAPM-IA-272-2014, puede observarse en la Tabla 3.

Tabla 3. Porcentaje de cumplimiento de la Resolución de Aprobación

Aplicabilidad de las medidas	Cantidad	Porcentaje de cumplimiento
Sí cumple	14	78%
No cumple	0	0%
No aplica	4	22%
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaborado por Constructora Urbana S.A.

**Gráfica 3. Cumplimiento de la Resolución de Aprobación ARAPM-IA-272-2014**



Fuente: Elaborado por Constructora Urbana S.A.

Las medidas de cumplimiento establecidas en la Resolución de Aprobación ARAPM-IA-272-2014, del 14 de julio de 2014, son cumplidas.

## 5. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

### Observaciones

- Se mantuvo una buena disposición de los desechos sólidos generados en los frentes de trabajo por el personal de campo.
- Materiales para reutilización cubiertos con plásticos, evitando generación de material particulado.
- Las áreas de trabajo se mantuvieron limpias y ordenadas.
- Se evidenció que las áreas de trabajo se delimitaron y señalizaron con medidas adecuadas de seguridad para los transeúntes.
- Se observaron las vías limpias, acción ejecutada a través de camión cisterna.
- Se realizaron capacitaciones al personal por el departamento de seguridad y salud ocupacional y ambiental del proyecto.

- Se dispuso del uso correcto del equipo de protección personal y se promueve campaña sobre “yo trabajo seguro”; comportamiento y ética en el trabajo y manejo adecuado de la comunicación con la comunidad.

## Recomendaciones

- Cumplir con la legislación ambiental vigente.
- Seguir con la capacitación al personal para el cumplimiento de las medidas de mitigación socio ambiental y de seguridad y salud ocupacional en el proyecto.
- Mantener los frentes de trabajo limpio y ordenado durante y después de la jornada laboral.
- Mantener los materiales cubiertos para evitar arrastre por acciones erosivas.
- Definir las zonas de trabajo mediante delimitación y señalización de las mismas.

## 6. ANEXOS

- **Anexo 1. Registro Fotográfico**
- **Anexo 2. Informe de monitoreo de parámetros ambientales.**
- **Anexo N° 3. Otros Anexos**

Nota: Los anexos del presente documento constituyen una muestra de los registros y documentos asociados de las actividades socio ambientales y de seguridad y salud ocupacional desarrollada durante el proyecto, los registros completos están a disposición en el proyecto.

# **ANEXO 1**

## **REGISTRO FOTOGRÁFICO**

## Evidencias Fotográficas

Volanteo en la  
comunidad de Lucha  
Franco Centro,  
beneficiarios directo del  
proyecto.



## Evidencias Fotográficas

Capacitación en la escuela República de la India, a los niños y maestros, sobre los trabajos a realizar dentro de la comunidad.



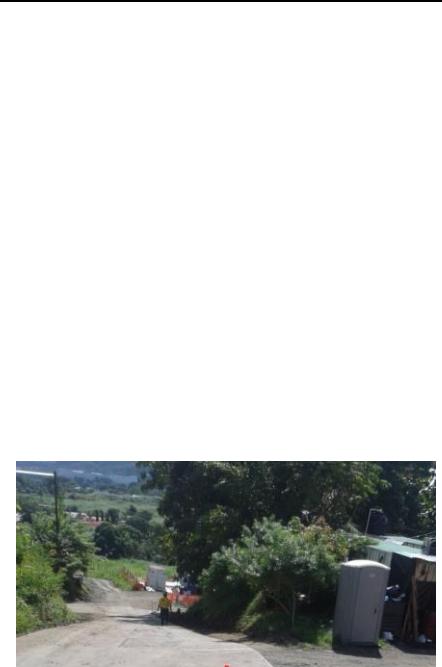
## Evidencias Fotográficas



Entrega de Volantes a los Autos Informando Sobre los Cierres Parciales de la Vía Principal de Lucha Franco Centro, para los trabajos de instalaciones de tuberías.



## Evidencias Fotográficas

Reposiciones y reparaciones de entradas	 A photograph showing a construction site where workers in orange vests and hard hats are working on a concrete ramp or entrance. The ramp is made of light-colored concrete and appears to be under construction or repair. In the background, there is a white truck and some greenery.	 A photograph of a completed concrete ramp. The ramp is smooth and light-colored. It has two orange traffic cones placed on it. To the right, there is a metal frame and some gravel. In the background, there is a road and some trees.
	 A photograph of a completed concrete ramp. The ramp has a distinct ribbed or textured surface pattern. It is light-colored and appears to be in good condition. There is some gravel and dirt at the base of the ramp. In the background, there is a building with a porch and some trees.	

## Evidencias Fotográficas

Construcción de paso peatonal para los moradores de la comunidad, coordinado por el departamento de seguridad y salud ocupacional del proyecto.



Reparaciones de Entradas en la Barriada Louis Martín, Gonzalillo



## Evidencias Fotográficas

Colocación de letrero de estudio de impacto ambiental del proyecto.



Capacitación sobre los primeros auxilios



## Evidencias Fotográficas

Retiro de desechos sólidos del proyecto hacia Cerro Patacón.



Construcción de vereda afectada para el efecto de los trabajos del proyecto.



## Evidencias Fotográficas

Fumigación en las áreas del proyecto.



Evidencia de la empresa subcontratista realizando limpieza de baños sanitarios portátiles utilizados en el proyecto.



## Evidencias Fotográficas

Retiro de desechos del proyecto por parte de la autoridad de aseo.



Capacitaciones periódicas al personal de la obra.



Retiro de material de escombro durante las actividades del proyecto.



**Anexo 2. Informe de monitoreo de parámetros ambientales.  
(NO APLICA PARA ESTE PERIODO)**

### **Anexo 3. OTROS ANEXOS**

## **Resolución que aprueba Estudio De Impacto Ambiental Categoría I Sector I**

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE  
RESOLUCIÓN ARAPM-IA- 272 - 2014

De 14 de Julio de 2014.

Que aprueba el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, correspondiente al proyecto denominado "MEJORAS AL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LAS CUMBRES Y CHIVO-CHIVO, CIUDAD DE PANAMÁ SECTOR I", ubicado en el corregimiento de Las Cumbres, distrito y provincia de Panamá.

El suscrito Administrador de la Regional Metropolitana, de la Autoridad Nacional del Ambiente, ANAM, en uso de sus facultades legales, y

### **CONSIDERANDO:**

Que la empresa INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES (IDAAN), propiedad del Estado, propone realizar un proyecto denominado "MEJORAS AL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LAS CUMBRES Y CHIVO-CHIVO, CIUDAD DE PANAMÁ SECTOR I".

Que en virtud de lo antedicho, el día 23 de junio de 2014, la empresa INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES (IDAAN) propiedad del Estado, a través de su Representante Legal ABDIEL BOLIVAR CANO GONZÁLEZ, con cédula de identidad personal No. 7-76-941, presentó el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, "MEJORAS AL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LAS CUMBRES Y CHIVO-CHIVO, CIUDAD DE PANAMÁ SECTOR I" elaborado bajo la responsabilidad de MARCIAL F. MENDOZA Z. y ALEX CRUZ, personas naturales, inscritas en el Registro de Consultores Ambientales que lleva la Autoridad Nacional del Ambiente, mediante la Resolución IAR-033-97 y ICR-029-09 respectivamente.

Que según la documentación aportada por el peticionario junto al memorial de solicitud correspondiente, el proyecto en estudio consiste en la Rehabilitación de los Tanques de Almacenamiento de Beckman, Construcción de Tanque de almacenamiento en Lucha Franco Centro, Ampliación de Estación de Bombeo Las Cumbres y Chivo-Chivo, Construcción de Estación de Bombeo en Lucha Franco Centro a Tanque nuevo a construir, adicional a la construcción de la red de distribución en Lucha Franco Centro. La extensión del área que recorrerá el proyecto es de aproximadamente 7,360 metros lineales, dentro de la servidumbre establecida por el Estado para este tipo de instalaciones e infraestructuras; por lo tanto, el Estado es el propietario de la servidumbre de utilidades públicas por donde se ejecutará el proyecto, dentro del espacio de terreno existente en cada una de las calles y otros destinados a los tanques de almacenamiento por donde se instalarán los elementos del sistema de abastecimiento de agua potable.

Que luego de la evaluación integral del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, correspondiente al proyecto denominado "MEJORAS AL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LAS CUMBRES Y CHIVO-CHIVO, CIUDAD DE PANAMÁ SECTOR I", la Administración Regional Metropolitana de la ANAM, mediante Informe Técnico que consta en el expediente correspondiente, recomienda su aprobación, fundamentándose en que cumple los requisitos dispuestos para tales efectos por el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 del 5 de agosto de 2011; modificado por el Decreto Ejecutivo 975 de 23 de agosto de 2012.

Dadas las consideraciones antes expuestas, el suscrito Administrador de la Regional Metropolitana, de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM).

### **RESUELVE:**

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE  
RESOLUCIÓN 272-2014  
RECIBIDA JULIO 2014  
Página 1 de 4  
VIAESMTAA

Artículo 1. Aprobar el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, correspondiente al proyecto denominado, "MEJORAS AL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LAS CUMBRES Y CHIVO-CHIVO, CIUDAD DE PANAMÁ SECTOR 1" cuyo promotor es la empresa INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES (IDAAN), propiedad del Estado, con todas las medidas contempladas en el referido Estudio, las cuales se integran y forman parte de esta Resolución.

Artículo 2. El promotor del proyecto denominado "MEJORAS AL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LAS CUMBRES Y CHIVO-CHIVO, CIUDAD DE PANAMÁ SECTOR 1" deberá incluir en todos los contratos y/o acuerdos que suscriba para su ejecución o desarrollo, el cumplimiento de la presente Resolución Ambiental y de la normativa ambiental vigente.

Artículo 3. Advertir al promotor del proyecto, que esta Resolución no constituye una excepción para el cumplimiento de las normativas legales y reglamentarias aplicables a la actividad correspondiente.

Artículo 4. En adición a las medidas de mitigación contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental, el promotor del proyecto, tendrá que:

- a. Treinta (30) días hábiles, previo al inicio de la fase de construcción del proyecto ya Aprobado por Resolución del EsIA, mediante nota formal dirigida al Administrador Regional de la Región de Panamá Metropolitana, el promotor del proyecto, deberá solicitar una inspección al sitio del proyecto con la finalidad de aplicar el pago en concepto de la Indemnización Ecológica.
- b. Presentar ante la Administración Regional Metropolitana de ANAM, una vez culminado los trabajos de construcción, un informe final sobre la implementación de las medidas de prevención y mitigación, de acuerdo a lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental, y en esta Resolución. Este informe deberá ser elaborado por un profesional idóneo certificados por la ANAM e independiente del promotor del proyecto.
- c. El promotor no podrá afectar las infraestructuras existentes en la servidumbre por donde pasa el alineamiento de las tuberías.
- d. De requerirse la realización de relleno y nivelación para el desarrollo de la obra los diseños de terracería y el manejo de las aguas pluviales previo inicio de obras, deberán contar con los permisos de aprobación de las oficinas de ingeniería y diseños del MOP y la Dirección de Ingeniería Municipal.
- e. El promotor del proyecto deberá contar con la viabilidad de conexión al sistema de agua potable y alcantarillado del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, (IDAAN).
- f. Manejar el desarrollo del proyecto de tal manera que garantice la seguridad de los colindantes al proyecto.
- g. Implementar medidas de mitigación para prevenir que los canales y drenajes pluviales de alcantarillados se vean afectados por las actividades constructivas.
- h. Deberá implementar medidas efectivas de protección y seguridad para los transeúntes y vecinos que colindan con el proyecto.
- i. Deberá contar con lonas de protección en los camiones que transporten materiales, escombros o tierra.
- j. El promotor del proyecto deberá mantener las vías sin sedimento para el libre tránsito de los vehículos.
- k. El desarrollo del proyecto no deberá provocar ninguna obstrucción al tránsito vehicular en las calles adyacentes y las actividades deberán realizarse dentro de la cerca perimetral del polígono.
- l. El promotor deberá implementar un Plan de Prevención de Accidentes para los colaboradores y transeúntes del área, el cual deberá ser ejecutado en el caso de ser necesario.

- m. Previo inicio de obra el promotor deberá contar con un Plan de Respuesta a emergencias, para su implementación en el caso de ser necesario, que incluya como mínimo, pero no se limite a: personal e instituciones participantes; procedimientos de respuestas y la documentación necesaria.
  - n. Cualquier conflicto que se presente, en lo que respecta a la población afectada por el desarrollo del proyecto el promotor actuará siempre mostrando su mejor disposición a conciliar con las partes actuando de buena fe.
  - o. Cumplir con el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 39-2000, que establece el control de efluentes líquidos provenientes de las actividades domésticas, comerciales e industriales que se descargan directamente a sistemas de alcantarillado sanitario.
  - p. Cumplir con el Decreto Ruido 306 del 4 de septiembre de 2002, que adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así en ambiente laboral y el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000.
  - q. Colocar, dentro del área del proyecto y antes de iniciar su ejecución, un letrero en un lugar visible con el contenido establecido en formato adjunto.
  - r. Presentar ante la ANAM, cualquier modificación, adición o cambio de las técnicas y/o medidas que no estén contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental aprobado, con el fin de verificar si se precisa la aplicación de las normas establecidas para tales efectos en el Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009; modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011; modificado por el Decreto Ejecutivo No.975 de 23 de agosto de 2012.

Artículo 5. Si durante las etapas de construcción o de operación del proyecto, el promotor decide abandonar la obra, deberá comunicar por escrito a la Autoridad Nacional del Ambiente, dentro de un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles previo a la fecha en que pretende efectuar el abandono.

Artículo 6. Advertir al promotor del proyecto, que si durante la fase de desarrollo, construcción y operación del proyecto, provoca o causa algún daño al ambiente, se procederá con la investigación y sanción que corresponda, conforme a la Ley 41 de 1 de julio de 1998, sus reglamentos y normas complementarias.

Artículo 7. La presente Resolución Ambiental empezará a regir a partir de su notificación y tendrá vigencia de dos (2) años contados a partir de la misma fecha.

Artículo 8. De conformidad con el artículo 54 y siguientes del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011; modificado por el Decreto Ejecutivo N° 975 de 23 de agosto de 2012, el promotor **INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES (IDAAN)**, propiedad del Estado, podrá interponer el Recurso de Reconsideración, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de su notificación.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley 41 de 1 de julio de 1998; Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011; modificado por el Decreto Ejecutivo N° 975 de 23 de agosto de 2012 y demás normas concordantes y complementarias.

Dada en la ciudad de Panamá, a los Catorce (14) días, del mes de  
Julio del año dos mil catorce (2014).

NOTIFICA SE Y CUMPLASE

~~MARCOS SALABARRIA~~  
Administrador Regional  
ANAM, Metropolitana

  
ING JUAN ABREGO  
Jefe del Departamento  
de Protección Ambiental

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE  
RESOLUCIÓN N° 34-292-N  
FECHA 14 JUNIO 2014  
Página 3 de 4  
VITRES/MT/AA

**ADJUNTO**  
Formato para el letrero  
Que deberá colocarse dentro del área del Proyecto

Al establecer el letrero en el área del proyecto, el promotor cumplirá con los siguientes parámetros:

1. Utilizará lámina galvanizada, calibre 16, de 6 pies x 3 pies.
2. El letrero deberá ser legible a una distancia de 15 a 20 metros.
3. Enterrarlo a dos (2) pies y medio con hormigón.
4. El nivel superior del tablero, se colocará a ocho (8) pies del suelo.
5. Colgarlo en dos (2) tubos galvanizados de dos (2) y media pulgada de diámetro.
6. El acabado del letrero será de dos (2) colores, a saber: verde y amarillo.
  - El color verde para el fondo.
  - El color amarillo para las letras.
  - Las letras del nombre del promotor del proyecto para distinguirse en el letrero, deberán ser de mayor tamaño.
7. La leyenda del letrero se escribirá en cinco (5) planos con letras formales rectas, de la siguiente manera:

Primer Plano: PROYECTO: "MEJORAS AL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LAS CUMBRES Y CHIVO-CHIVO, CIUDAD DE PANAMÁ SECTOR 1"

Segundo Plano: TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCIÓN.

Tercer Plano: PROMOTOR: INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES (IDAAN)

Cuarto Plano: ÁREA: 7,360.00 m.l

Quinto Plano: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I APROBADO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, ANAM, MEDIANTE RESOLUCIÓN No. IA-272 DE 14 DE 31/03/2014 DE 2014.

Yordi Belisario Carriondez \_\_\_\_\_  
Nombre y apellidos Firma  
(en letra de molde)

376-941  
Nº de Cédula de I.P.

4/8/2014  
Fecha

# Registros de Mantenimiento de Equipos

CONSTRUCTORA URBANA S.A.

OT = 2979

EQUIPO N°: 3-182  
HORÓMETRO: 4515.3

MECÁNICO: Alejandro Pino  
FECHA: 21 Nov 14

## RETROEXCAVADORAS CARGADORAS 416E-420

### PM-1(250 HORAS/750 HORAS)

#### Inspecciones:

- Reemplazar filtro y aceite de motor
- Revisar el nivel de todos los fluidos
- Revisar el nivel del refrigerante
- Reemplazar filtros de aire
- Comprobar alarma de retroceso
- Inspeccionar correas
- Revisar tuerca de la rueda
- Revisar horómetro
- engrase general de toda la máquina
- Reemplazar filtros de diesel

### PM-3(1000 HORAS/3000 HORAS)

- Hacer el mantenimiento de las 250 horas
- Hacer el mantenimiento de las 500 horas
- Reemplazar el aceite de los diferenciales
- Reemplazar el aceite de los mandos finales
- Reemplazar el aceite de la transmisión
- Reemplazar el refrigerante del motor(a las 3,000 horas)

### PM-4(2000 HORAS)

- Hacer el mantenimiento de las 250 horas
- Hacer el mantenimiento de las 500 horas
- Hacer el mantenimiento de las 1,000 horas
- Reemplazar el aceite del sistema hidráulico

### PM-2(500 HORAS)

- Hacer el mantenimiento de las 250 horas
- Reemplazar el filtro de la transmisión
- Reemplazar el filtro del sistema hidráulico

Observaciones:



ME.06.02.02S

Rev. 01 - 10-jul - 03

4622

CONSTRUCTORA URBANA S.A.

EQUIPO N°: 1-590  
HORÓMETRO: 161303

MECÁNICO: Cneldo Pagan  
FECHA: 14-6-2015

CABEZALES, CAMIONES DE VOLQUETES, CAMIONES DE AGUA

PM-1(250 Horas /750 Horas)

Inspecciones:

- Reemplazar filtro y aceite de motor
- Reemplazar filtros de diesel
- Revisar todos los niveles de fluidos
- Revisar el nivel del refrigerante
- Reemplazar / Limpiar filtros de aire
- Comprobar alarma de retroceso
- Inspeccionar correas
- Comprobar freno de estacionamiento
- Revisar horómetro
- Revisar tuerca de la rueda
- Engrase general de la máquina

PM-2(500 Horas)

- Hacer el mantenimiento de las 250 Horas
- Revisar el sistema de suspensión
- Reemplazar filtro de Coolan
- Reemplazar filtro Centri Mack

PM-3(1000 Horas /3,000 Horas)

- Hacer el mantenimiento de los 250 horas
- Hacer el mantenimiento de las 500 horas
- Reemplazar todos los aceite de los fluidos
- Revisar caucho de las barras tensora
- Reemplazar el filtro de la trampa de agua
- Reemplazar refrigerante ( a las 3,000 horas)

Observaciones:

---

---

MF.06.02.020

6679

CONSTRUCTORA URBANA S.A.

EQUIPO N°: 3-196  
HORÓMETRO: 1538  
2497

MECÁNICO: José Pérez  
FECHA: 16-9-2015

RETROEXCAVADORAS CARGADORAS 416E-420

PM-1(250 HORAS/750 HORAS)

Inspecciones:

- Reemplazar filtro y aceite de motor
- Revisar el nivel de todos los fluidos
- Revisar el nivel del refrigerante
- Reemplazar filtros de aire
- Comprobar alarma de retroceso
- Inspeccionar correas
- Revisar tuerca de la rueda
- Revisar horómetro
- Engrase general de toda la máquina
- Reemplazar filtros de diesel

PM-3(1000 HORAS/3000 HORAS)

- Hacer el mantenimiento de las 250 horas
- Hacer el mantenimiento de las 500 horas
- Reemplazar el aceite de los diferenciales
- Reemplazar el aceite de los mandos finales
- Reemplazar el aceite de la transmisión
- Reemplazar el refrigerante del motor(a las 3,000 horas)

PM-2(500 HORAS)

- Hacer el mantenimiento de las 250 horas
- Reemplazar el filtro de la transmisión
- Reemplazar el filtro del sistema hidráulico

PM-4(2000 HORAS)

- Hacer el mantenimiento de las 250 horas
- Hacer el mantenimiento de las 500 horas
- Hacer el mantenimiento de las 1,000 horas
- Reemplazar el aceite del sistema hidráulico

Observaciones: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

CONSTRUCTORA URBANA S.A.

EQUIPO N°: HE-017

HORÓMETRO: 6557

MECÁNICO: José Luis

FECHA: 16-10-2014

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXCAVADORAS 308D; 312D; 318D; 320D; 329D; 330D; 336D; 345D**

**PM-1(250 HORAS/750 HORAS)**

**Inspecciones:**

- Revisar el nivel del refrigerante
- Revisar el nivel de todos los fluidos
- Comprobar alarma de desplazamiento
- Reemplazar filtros de aire
- Inspeccionar correas
- Inspeccionar cadenas, rolos, guías y pines
- Engrase general de toda la máquina
- Reemplazar filtros y aceite del motor
- Reemplazar filtros de diesel

**PM-2(500 HORAS)**

- Hacer el mantenimiento de las 250 horas
- Reemplazar los filtros hidráulico
- Inspeccionar/Tensar cadenas

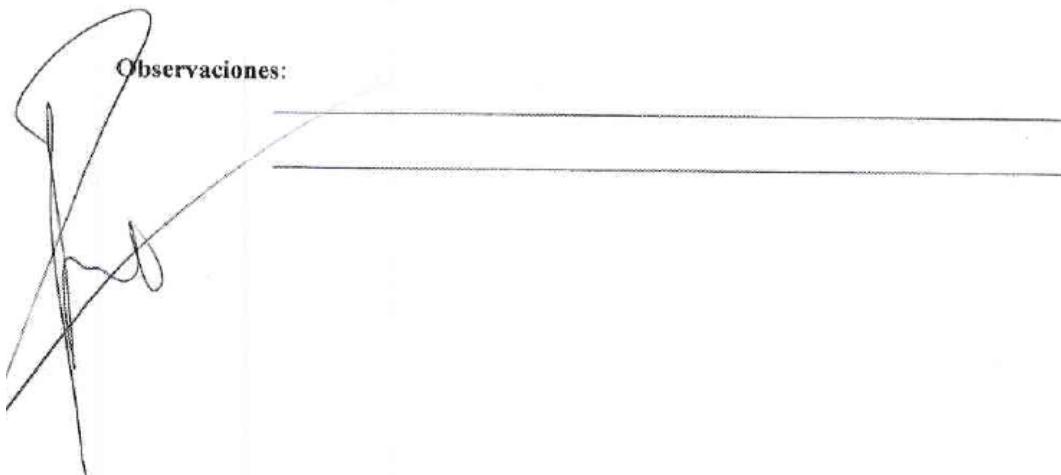
**PM-3(1,000 HORAS/3,000 HORAS)**

- Hacer el mantenimiento de las 250 horas
- Hacer el mantenimiento de las 500 horas
- Reemplazar aceite del mando de rotación
- Reemplazar aceite de los mandos finales
- Reemplazar refrigerante( a las 3,000 horas)
- Inspeccionar/Tensar cadenas
- Reemplazar los filtros del aire acondicionado

**PM-4(2,000 HORAS)**

- Hacer el mantenimiento de las 250 horas
- Hacer el mantenimiento de las 500 horas
- Hacer el mantenimiento de las 1,000 horas
- Reemplazar aceite hidráulico
- Inspeccionar/Tensar cadenas

**Observaciones:**



5121

CONSTRUCTORA URBANA S.A.

EQUIPO N°: 1-580  
HORÓMETRO: 21269.0

MECÁNICO: José Luis  
FECHA: 27-7-2015

CABEZALES, CAMIONES DE VOLQUETES, CAMIONES DE AGUA

PM-1(250 Horas /750 Horas)

Inspecciones:

- Reemplazar filtro y aceite de motor
- Reemplazar filtros de diesel
- Revisar todos los niveles de fluidos
- Revisar el nivel del refrigerante
- Reemplazar / Limpiar filtros de aire
- Comprobar alarma de retroceso
- Inspeccionar correas
- Comprobar freno de estacionamiento
- Revisar horómetro
- Revisar tuerca de la rueda
- Engrase general de la máquina

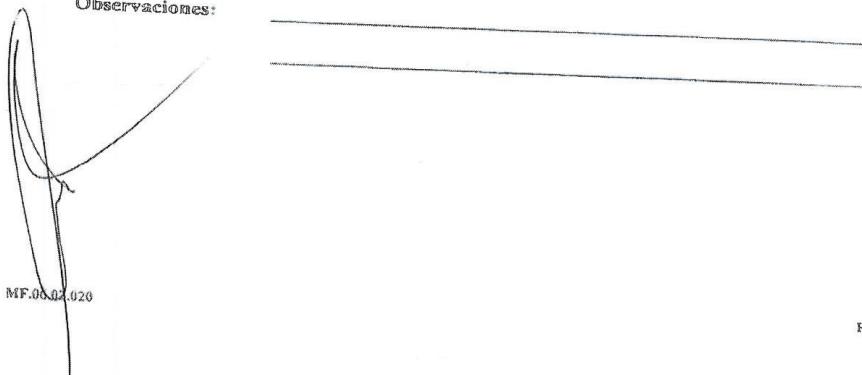
PM-2(500 Horas)

- Hacer el mantenimiento de las 250 Horas
- Revisar el sistema de suspensión
- Reemplazar filtro de Coolan
- Reemplazar filtro Centri Mack

PM-3(1000 Horas /3,000 Horas)

- Hacer el mantenimiento de los 250 horas
- Hacer el mantenimiento de las 500 horas
- Reemplazar todos los aceite de los fluidos
- Revisar caucho de las barras tensora
- Reemplazar el filtro de la trampa de agua
- Reemplazar refrigerante ( a las 3,000 horas)

Observaciones:



540

CONSTRUCTORA URBANA S.A.

EQUPO N°: 14-001  
HORÓMETRO: 15193.0

MECÁNICO: José Olivio  
FECHA: 27-7-2015

CABEZALES, CAMIONES DE VOLQUETES, CAMIONES DE AGUA

PM-1(250 Horas /750 Horas)

Inspecciones:

- Reemplazar filtro y aceite de motor
- Reemplazar filtros de diesel
- Revisar todos los niveles de fluidos
- Revisar el nivel del refrigerante
- Reemplazar / Limpiar filtros de aire
- Comprobar alarma de retroceso
- Inspeccionar correas
- Comprobar freno de estacionamiento
- Revisar horómetro
- Revisar tuerca de la rueda
- Engrase general de la máquina

PM-2(500 Horas)

- Hacer el mantenimiento de las 250 Horas
- Revisar el sistema de suspensión
- Reemplazar filtro de Coolan
- Reemplazar filtro Centri Mack

PM-3(1000 Horas /3,000 Horas)

- Hacer el mantenimiento de los 250 horas
- Hacer el mantenimiento de las 500 horas
- Reemplazar todos los aceite de los fluidos
- Revisar caucho de las barras tensora
- Reemplazar el filtro de la trampa de agua
- Reemplazar refrigerante ( a las 3,000 horas)

Observaciones:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

# **Comprobante de Limpieza de Baños Portátiles**

<b>COMPROBANTE DE SERVICIO</b>													
VEHICULO STAP <span style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 2px;">1</span> <span style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 2px;">2</span> VACTOR <span style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 2px;">3</span> OTRO <span style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 2px;">4</span>													
COMPROBANTE: <b>146893</b>													
CLIENTE: <i>Construction Services S.A.</i>													
FECHA:	MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
HORA: _____ LUGAR: <i>Avda. Chico</i>													
<b>BAÑOS PORTATILES</b>													
<b>TIPO DE SERVICIO MODELO W.C. N. DE UNIDADES</b>													
ENTREGA	<input type="checkbox"/>	INTEGRA	<input checked="" type="checkbox"/>										
ASEO	<input checked="" type="checkbox"/>	INTEGRA Lux.	<input type="checkbox"/>										
MANTENIMIENTO	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>										
Se entrega:													
Papel Higiénico:	<input checked="" type="checkbox"/>	Toallas	Bolsas										
		de Manos:	de Basura:	Químico DMO: <input checked="" type="checkbox"/>									
<b>ASEO INDUSTRIAL</b>													
<b>LÍNEA DE SERVICIO TIPO DE SERVICIO CANTIDAD</b>													
POZOS	<input type="checkbox"/>	SUCCIÓN	<input type="checkbox"/>	Mts. 3 _____									
TRAMPAS	<input type="checkbox"/>	LAVADO	<input type="checkbox"/>	Mts. Lineal _____									
CAJAS	<input type="checkbox"/>	SONDEO	<input type="checkbox"/>	HORAS _____									
SUMIDEROS	<input type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>										
OBSERVACIONES: <i>At. 134-</i>													
STAP PANAMA- S.A. <i>U. de V. - Valer</i> CLIENTE: <i>Engineering Services S.A.</i>													
Firma: Recibido y satisfecho													
Telefono: 261-8039 / 281-8040 - Móvil: 5550-6350 P.O. BOX: 0623-03344													
www.stap-panama.com / email: contactenos@stap-panama.com													

COMPROBANTE DE SERVICIO													
VEHICULO STAP 1 2 VACTOR OTRONO													
STAP PANAMÁ BOGOTÁ ANTIOQUIA PANAMÁ													
COMPROBANTE: 146846													
CLIENTE: Construtora Urdaneta													
FECHA:	MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
HORA:	8:39		LUGAR: Chico - Chico										
BAÑOS PORTATILES													
TIPO DE SERVICIO MODELO W.C. N. DE UNIDADES													
ENTREGA	<input type="checkbox"/>	INTEGRA										<input checked="" type="checkbox"/> 1	
ASEO	<input checked="" type="checkbox"/>	INTEGRA Lux.										<input type="checkbox"/>	
MANTENIMIENTO	<input type="checkbox"/>	Otro										<input type="checkbox"/>	
Sé entrega:													
Papel Higiénico:	<input checked="" type="checkbox"/>	Toallas		Bolsas		de Manos:		de Basura:		Químico DMO:		<input checked="" type="checkbox"/>	
ASEO INDUSTRIAL													
LINEA DE SERVICIO TIPO DE SERVICIO CANTIDAD													
POZOS	<input type="checkbox"/>	SUCCION		<input type="checkbox"/>	Mts. 3								
TRAMPAS	<input type="checkbox"/>	LAVADO		<input type="checkbox"/>	Mts. Lineal								
CAJAS	<input type="checkbox"/>	SONDEO		<input type="checkbox"/>	HORAS								
SUMIDEROS	<input type="checkbox"/>	OTRO		<input type="checkbox"/>									
OBSERVACIONES:													
# 234													
STAP PANAMA, S.A.													
Firma: Urdaneta													
CLIENTE: José Mendoza													
Firma / Recibido a satisfacción													

# TecSan

Tecnología Sanitaria, S.A.

APARTADO 0832-0214 • WTC PANAMA, REP. DE PANAMA  
 TELS: 229-1068 229-6584 FAX: 229-9601  
 R.U.C. 858922-1-506773 D.V. 95

- Alquiler de Sanitarios Portátiles
- succión de Aguas Negras
- Limpieza de Tanques Septicos
- Destape de Tuberías
- Limpieza de Trampa de Grasa

Nº 69189

- |  |  |   |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Entrega Inicial | <input checked="" type="checkbox"/> Limpieza Rutinaria | <input type="checkbox"/> Holding Tank Adicional |
| <input type="checkbox"/> Cambio          | <input type="checkbox"/> Limpieza Adicional            | <input type="checkbox"/> Tuberías               |
| <input type="checkbox"/> Devolución      |  | <input type="checkbox"/> succión                |

Cliente: Casa Fecha: 15/7/15

Proyecto: Aeroducto Chivo Chivo Hora: \_\_\_\_\_

Encargado: \_\_\_\_\_ Teléfonos: \_\_\_\_\_

Dirección: Chivo Chivo

- |       |   |  |
|-------|---|--|
| TIPO: | <input checked="" type="checkbox"/> Construcción      | <input type="checkbox"/> Eventos Especial        |
|       | <input checked="" type="checkbox"/> Sencillo <u>5</u> | <input checked="" type="checkbox"/> VIP <u>1</u> |
|       | <input type="checkbox"/> Especial _____               | <input type="checkbox"/> Urinales _____          |
|       |   | <input type="checkbox"/> Impedidos _____         |
|       |   | <input type="checkbox"/> Holding Tanks _____     |

Observación: Sencillo Muy Fijo

Firma del Operador

Firma del Cliente

TECNOLOGIA SANITARIA, S.A.  
 Tel. 229-1068

Orden de Limpieza

Fecha: 2015-10-16

Ruta: LAS CUMBRES/CHILIBRE

Limpieza Rutinaria

Limpieza Adicional

Cliente: CONSTRUCTORA URBANA, S.A.

Proyecto: C-0002861 / CHIVO CHIVO

Dirección: CHIVO CHIVO ENTREGO PEDRO

Sanitarios a Limpiar

Sencillo [4] 10112, 12123, 10442, 12508

Observación

Firma del Operador

Firma del Cliente

TECNOLOGIA SANITARIA, S.A.  
Tel. 229-1068

Orden de Limpieza

Fecha: 2018-11-13

Ruta: LAS CUMBRES/CHILIBRE

Limpieza Rutearia

Limpieza Adicional

Cliente: CONSTRUCTORA URBANA, S.A.

Proyecto: C-0002661 / CHIVO CHIVO

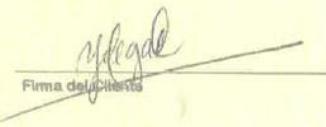
Direccion: CHIVO CHIVO ENTREGO PEDRO

Sanitarios a Limpiar

Sencillo [4] 10112, 12123, 10442, 12598

Observación

  
Firma del Operador:

  
Firma del Cliente:

TECNOLOGIA SANITARIA, S.A.  
Tel. 229-1068

Orden de Limpieza

Fecha: 2018-12-06

Ruta: LAS CUMBRES/CHILIBRE

Limpieza Rutearia

Limpieza Adicional

Cliente: CONSTRUCTORA URBANA, S.A.

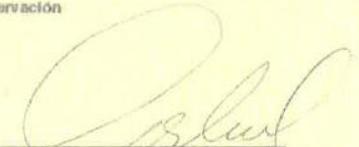
Proyecto: C-0002661 / CHIVO CHIVO

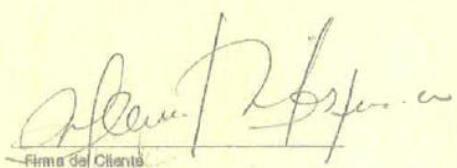
Direccion: CHIVO CHIVO ENTREGO PEDRO

Sanitarios a Limpiar

Sencillo [4] 10112, 12123, 10442, 12598

Observación

  
Firma del Operador:

  
Firma del Cliente:

# Entrega del Equipo de Protección Personal

INDUMENTARIA DE SEGURIDAD ENTREGADA AL PERSONAL												
PROYECTO: <i>Red Distribución chivo - chivo</i>			Nota: Este formato no aplica para la entrega de botas, ya que estas se controlan utilizando el MF 06 02 062 "Estimación de Botas"									
SOLICITUD DE PEDIDO / GUÍA COMERCIAL	NOMBRE	CARGO	# EMPLEADO	CASCO	CHALECO	LENES	GUANTES	Protectora Auditiva	Mascarilla	OTROS (Descripción)	FECHA ENTREGA	FIRMA QUIEN RECIBE
	José Santos	Principale	65164	-	-	/	/	-	-	chicos/capote	8/7/14	<i>S. Santos</i>
	Nicomedes Cárdenas	Asistente	70101	-	-	/	/	-	-	chicos/capote	8/7/14	<i>N. Cárdenas</i>
	Erick Benítez	Asistente	70102	-	/	/	/	-	-	chicos/capote	8/7/14	<i>E. Benítez</i>
	Luis Alberto Aguirre	Principale	70128	/	/	/	/	-	-	OSUROS	8/7/14	<i>L. Aguirre</i>
	Rafael Montoya	Principale	70129	/	/	/	/	-	-	OSUROS	8/7/14	<i>R. Montoya</i>
	Sergio Santos	Principale	70122	/	/	/	/	-	-	OSUROS	8/7/14	<i>S. Santos</i>
	Wilfrido Calvillo	Principale	70126	-	-	/	/	-	-	OSUROS	9/7/14	<i>W. Calvillo</i>
	Andrés Gómez	Asistente	69583	/	/	/	/	-	-	OSUROS	9/7/14	<i>A. Gómez</i>
	Wilfrido Calvillo	Principale	70120	-	-	-	-	/	-	Orejeras	10/7/14	<i>W. Calvillo</i>
	Nicanor Gómez	Principale	70101	-	-	/	/	-	-	Orejeras	10/7/14	<i>N. Gómez</i>
	José Santos	Principale	65174	-	-	/	/	-	-	Orejeras	21/7/14	<i>J. Santos</i>
	JOSÉ BOLÍVAR	Asistente	68540	-	-	/	/	-	-	Orejeras	22/7/14	<i>J. Bolívar</i>
	JOSÉ LUIS POZ	Asistente	70133	-	-	/	/	-	-	Orejeras	25/7/14	<i>J. Luis Poz</i>
	Carlos Vivero	Asistente	70134	-	-	/	/	-	-	Orejeras	25/7/14	<i>C. Vivero</i>
	Ricardo Thompson	Asistente	68139	-	-	/	/	-	-	Orejeras	25/7/14	<i>R. Thompson</i>
	Sergio Alvarado	Operador	69199	-	-	/	/	-	-	Orejeras	25/7/14	<i>S. Alvarado</i>
	Wilfrido Calvillo	Asistente	70126	-	-	/	/	-	-	Orejeras	26/7/14	<i>W. Calvillo</i>
	Ricardo Vivero	Asistente	70134	-	-	/	/	-	-	Orejeras	26/7/14	<i>R. Vivero</i>
	Orlando Perea	Asistente	68393	-	-	/	/	-	-	Orejeras	29/7/14	<i>O. Perea</i>
	J. José Sánchez	Principale	65174	/	/	/	/	-	-	OSUROS	29/7/14	<i>J. José Sánchez</i>
	Oscar de León	Asistente	59467	/	/	/	/	-	-	Orejeras	29/7/14	<i>O. de León</i>
	SOSO Tepatitlán	Asistente	67980	/	/	/	/	-	-	Orejeras	29/7/14	<i>Soso Tepatitlán</i>

MF.06.02.011

Rev. 04 - 27-jul - 07

INDUMENTARIA DE SEGURIDAD ENTREGADA AL PERSONAL												
PROYECTO: <i>Red de Distribución chivo - chivo</i>			Nota: Este formato no aplica para la entrega de botas, ya que estas se controlan utilizando el MF 06 02 062 "Estimación de Botas"									
SOLICITUD DE PEDIDO / GUÍA COMERCIAL	NOMBRE	CARGO	# EMPLEADO	CASCO	CHALECO	LENES	GUANTES	Protectora Auditiva	Mascarilla	OTROS (Descripción)	FECHA ENTREGA	FIRMA QUIEN RECIBE
	Jean García	Cadáver	68148	/	/	/	/	-	-	Bolas de cuero	29/7/14	<i>Jean García</i>
	Juan M. Pérez	Asistente	701676	/	/	/	/	-	-	Bolas de cuero	29/7/14	<i>J. Pérez</i>
	Diseño Thompson	Asistente	68139	-	-	-	-	-	-	Bolas de cuero/capote	30/7/14	<i>D. Thompson</i>
	Rafael Montoya	Principale	70129	-	-	-	-	-	-	Bolas de cuero/capote	30/7/14	<i>R. Montoya</i>
	Luis Aguirre	Principale	70128	-	-	-	-	-	-	Bolas de cuero/capote	30/7/14	<i>L. Aguirre</i>
	Cárlos Vivero	Asistente	70135	-	-	-	-	-	-	Bolas de cuero/capote	30/7/14	<i>C. Vivero</i>
	Wilfrido Calvillo	Principale	70126	-	-	-	-	-	-	Bolas de cuero/capote	31/7/14	<i>W. Calvillo</i>
	Dosel Gómez	Asistente	70133	-	-	-	-	-	-	Cafole	31/7/14	<i>Dosel Gómez</i>
	Iván Sánchez	Asistente	70113	-	-	-	-	-	-	Bota de cuero/capote	31/7/14	<i>I. Sánchez</i>

MF.06.02.011

Rev. 04 - 27-jul - 07

CONSTRUCT URBANA, S.A.																																																																																																																																												
Indumentaria de Seguridad Entregada al Personal																																																																																																																																												
<p>Clausula No 107 de la Convención Colectiva CAPAC - SUNTRAC. Los trabajadores serán responsables por el cuidado y devolución del equipo suministrado por la Empresa. Queda prohibido que el Trabajador utilice durante el desempeño de sus tareas, las botas de seguridad que la empresa haya reemplazado, por deterioro o por vencimiento de la vida útil que se establece en esta convención.</p> <p>Nombre del Proyecto: <u>Gst-Ava Pot. Chav-Chav</u>          No. de Proyecto: <u>818</u></p> <p>Nombre del Empleado: <u>Leonardo García</u>          No. de Empleado: <u>59985</u>          Cargo: <u>Ayudante</u></p> <p>A usted como trabajador se le hace entrega de:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2"></th> <th>Descripción</th> <th>Fecha de Entrega</th> <th>Firma de quien recibe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Casco Naranja</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Casco Blanco</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Chaleco Reflectivo</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Botas de Seguridad</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Botas de Asalto</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Boles de Soldador</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Orejeras</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Rostro</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Filtros para Partículas</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Cartucho para Soldadura</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Arnes</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Línea de Vida</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Oxígeno Detectable</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Guantes Piel PVC (refuerzo)</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Guantes de Camaza</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Policina</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Delantal de Soldar</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Careta</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Máscara de Soldador</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Mangas de Soldador</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Lentes Claros</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Lentes Oscuros</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Lentes de Soldador</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Impenetrable</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Guantes para Químico</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Otros</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Importante: Todo equipo que sea extraviado o robado por no estar en las áreas asignadas para guardarse será descontado al trabajador responsable del mismo. El uso del equipo de protección personal es obligatorio. Cláusula No.64 de la Convención Colectiva CAPAC- SUNTRAC.</p>								Descripción	Fecha de Entrega	Firma de quien recibe	<input checked="" type="checkbox"/>	Casco Naranja				<input checked="" type="checkbox"/>	Casco Blanco				<input checked="" type="checkbox"/>	Chaleco Reflectivo				<input checked="" type="checkbox"/>	Botas de Seguridad				<input checked="" type="checkbox"/>	Botas de Asalto				<input checked="" type="checkbox"/>	Boles de Soldador				<input checked="" type="checkbox"/>	Orejeras				<input checked="" type="checkbox"/>	Rostro				<input checked="" type="checkbox"/>	Filtros para Partículas				<input checked="" type="checkbox"/>	Cartucho para Soldadura				<input checked="" type="checkbox"/>	Arnes				<input checked="" type="checkbox"/>	Línea de Vida				<input checked="" type="checkbox"/>	Oxígeno Detectable				<input checked="" type="checkbox"/>	Guantes Piel PVC (refuerzo)				<input checked="" type="checkbox"/>	Guantes de Camaza				<input checked="" type="checkbox"/>	Policina				<input checked="" type="checkbox"/>	Delantal de Soldar				<input checked="" type="checkbox"/>	Careta				<input checked="" type="checkbox"/>	Máscara de Soldador				<input checked="" type="checkbox"/>	Mangas de Soldador				<input checked="" type="checkbox"/>	Lentes Claros				<input checked="" type="checkbox"/>	Lentes Oscuros				<input checked="" type="checkbox"/>	Lentes de Soldador				<input checked="" type="checkbox"/>	Impenetrable				<input checked="" type="checkbox"/>	Guantes para Químico				<input checked="" type="checkbox"/>	Otros			
		Descripción	Fecha de Entrega	Firma de quien recibe																																																																																																																																								
<input checked="" type="checkbox"/>	Casco Naranja																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Casco Blanco																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Chaleco Reflectivo																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Botas de Seguridad																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Botas de Asalto																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Boles de Soldador																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Orejeras																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Rostro																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Filtros para Partículas																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Cartucho para Soldadura																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Arnes																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Línea de Vida																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Oxígeno Detectable																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Guantes Piel PVC (refuerzo)																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Guantes de Camaza																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Policina																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Delantal de Soldar																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Careta																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Máscara de Soldador																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Mangas de Soldador																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Lentes Claros																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Lentes Oscuros																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Lentes de Soldador																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Impenetrable																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Guantes para Químico																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros																																																																																																																																											
MF.06.02.011																																																																																																																																												
Rev.07- 12- ago-15																																																																																																																																												

CONSTRUCT URBANA, S.A.																																																																																																																																												
Indumentaria de Seguridad Entregada al Personal																																																																																																																																												
<p>Clausula No.107 de la Convención Colectiva CAPAC - SUNTRAC. Los trabajadores serán responsables por el cuidado y devolución del equipo suministrado por la Empresa. Queda prohibido que el Trabajador utilice durante el desempeño de sus tareas, las botas de seguridad que la empresa haya reemplazado, por deterioro o por vencimiento de la vida útil que se establece en esta convención.</p> <p>Nombre del Proyecto: <u>Gst-Ava Pot. Chav-Chav</u>          No. de Proyecto: <u>678</u></p> <p>Nombre del Empleado: <u>Nelson Salinas</u>          No. de Empleado: <u>93914</u>          Cargo: <u>Ayudante</u></p> <p>A usted como trabajador se le hace entrega de:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2"></th> <th>Descripción</th> <th>Fecha de Entrega</th> <th>Firma de quien recibe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Casco Naranja</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Casco Blanco</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Chaleco Reflectivo</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Botas de Seguridad</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Botas de Asalto</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Boles de Soldador</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Orejeras</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Rostro</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Filtros para Partículas</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Cartucho para Soldadura</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Arnes</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Línea de Vida</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Oxígeno Detectable</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Guantes Piel PVC (refuerzo)</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Guantes de Camaza</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Policina</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Delantal de Soldar</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Careta</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Máscara de Soldador</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Mangas de Soldador</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Lentes Claros</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Lentes Oscuros</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Lentes de Soldador</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Impenetrable</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Guantes para Químico</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Otros</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Importante: Todo equipo que sea extraviado o robado por no estar en las áreas asignadas para guardarse será descontado al trabajador responsable del mismo. El uso del equipo de protección personal es obligatorio. Cláusula No.64 de la Convención Colectiva CAPAC- SUNTRAC.</p>								Descripción	Fecha de Entrega	Firma de quien recibe	<input checked="" type="checkbox"/>	Casco Naranja				<input checked="" type="checkbox"/>	Casco Blanco				<input checked="" type="checkbox"/>	Chaleco Reflectivo				<input checked="" type="checkbox"/>	Botas de Seguridad				<input checked="" type="checkbox"/>	Botas de Asalto				<input checked="" type="checkbox"/>	Boles de Soldador				<input checked="" type="checkbox"/>	Orejeras				<input checked="" type="checkbox"/>	Rostro				<input checked="" type="checkbox"/>	Filtros para Partículas				<input checked="" type="checkbox"/>	Cartucho para Soldadura				<input checked="" type="checkbox"/>	Arnes				<input checked="" type="checkbox"/>	Línea de Vida				<input checked="" type="checkbox"/>	Oxígeno Detectable				<input checked="" type="checkbox"/>	Guantes Piel PVC (refuerzo)				<input checked="" type="checkbox"/>	Guantes de Camaza				<input checked="" type="checkbox"/>	Policina				<input checked="" type="checkbox"/>	Delantal de Soldar				<input checked="" type="checkbox"/>	Careta				<input checked="" type="checkbox"/>	Máscara de Soldador				<input checked="" type="checkbox"/>	Mangas de Soldador				<input checked="" type="checkbox"/>	Lentes Claros				<input checked="" type="checkbox"/>	Lentes Oscuros				<input checked="" type="checkbox"/>	Lentes de Soldador				<input checked="" type="checkbox"/>	Impenetrable				<input checked="" type="checkbox"/>	Guantes para Químico				<input checked="" type="checkbox"/>	Otros			
		Descripción	Fecha de Entrega	Firma de quien recibe																																																																																																																																								
<input checked="" type="checkbox"/>	Casco Naranja																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Casco Blanco																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Chaleco Reflectivo																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Botas de Seguridad																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Botas de Asalto																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Boles de Soldador																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Orejeras																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Rostro																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Filtros para Partículas																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Cartucho para Soldadura																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Arnes																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Línea de Vida																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Oxígeno Detectable																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Guantes Piel PVC (refuerzo)																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Guantes de Camaza																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Policina																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Delantal de Soldar																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Careta																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Máscara de Soldador																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Mangas de Soldador																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Lentes Claros																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Lentes Oscuros																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Lentes de Soldador																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Impenetrable																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Guantes para Químico																																																																																																																																											
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros																																																																																																																																											
MF.06.02.011																																																																																																																																												
Rev.07- 12- ago-15																																																																																																																																												

## **Registro de Capacitaciones Ambientales y Salud y Seguridad**

**Para Uso del Facilitador:** utilice el espacio en blanco para colocar los principales asuntos tratados en sus charlas de capacitación. Los acuerdos o temas tratados en reuniones se documentan en el GMF.04.00.091 "Minuta de Reuniones"



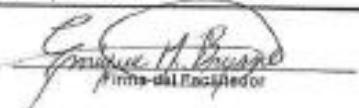
## GRUPO CUSA

## REGISTRO DE ASISTENCIA DE SEGURIDAD

Nombre y No. de Proyecto: Mejoramiento de Mantenimiento de Agua Potable - Etapa I		Fecha: 9 - 8 - 2017			
<input type="radio"/> Charla Diaria	<input checked="" type="radio"/> Charla Específica	<input type="radio"/> Entrenamiento de Inducción	<input type="radio"/> Reorientación		
<input checked="" type="radio"/> Mano de Obra Directa	<input type="radio"/> Medio Liderazgo	<input type="radio"/> Alto Liderazgo			
Instructor/ Expositor: Enrique, Bryan	Público Objetivo:				
TIEMPO: Primeros Auxilios, Barrios					
Horario: 7:00AM - 8:00AM	Cuatrilla:				
Tiempo de capacitación (minutos):	Número de personal entrenado: CUSA 15 SUB - TOTAL 15	Tipo de Entrenamiento Internos <input checked="" type="checkbox"/> Externos <input type="checkbox"/>			
No.	Nombre	Cédula	Cargo / Función	Empresa	Firma
1	Juanito Sanchez	8-877-465	Chofer	CUSA	
2	Rodrigo Sanchez	8-806-1233	Liderazgo	CUSA	
3	Javier Nunez 40052	8-355-0910	Albañil	CUSA	
4	Juanito Ballesteros	5-702-2005	Carpintero	CUSA	
5	Angel Garcia	9-72-544	Plomero	CUSA	
6	Genaro Gomez	9-71-156	Control de Calidad	CUSA	
7	Daniel Ramirez	6-709-166	Ajudante	CUSA	
8	Derivina Aguilar	8-867-156	Reparante	CUSA	
9	Alejandro Vazquez	4-200-646	-	CUSA	
10	Julio J. Martinez	8-701-049	-	CUSA	
11	Leopoldo Garcia	5-625-910	Albañil	CUSA	
12	Victor M. Tavares	8-702-1079	Chofer	CUSA	
13	Manuel Mazzatorta	8-499-720	Reforz	CUSA	
14	José Manuel Sanchez	4-759-172	Operador epa	CUSA	
15	TONIUS MENDOZA	8-794-230	INC. ELECTROHEC	CUSA	
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					

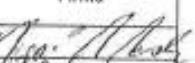
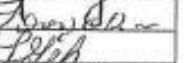
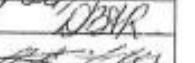
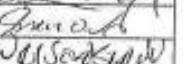
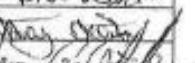
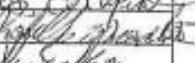
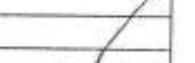
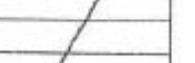
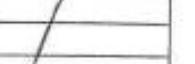
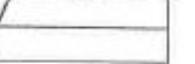
## Temas mencionados en la capacitación:

- Qde que son los primeros auxilios?
- Comenzar los primeros auxilios
- Como subir a el paciente entre caminatas o caminante.
- En caso de una hemorragia que se debe hacer.



Enrique H. Bryan  
Firma del Recibidor

## REGISTRO DE ASISTENCIA DE SEGURIDAD

Nombre y No. de Proyecto:		Chivo - Chivo 618	Fecha:		25-5-2018		
Charla Dilaria	<input checked="" type="radio"/>	Charla Específica	<input checked="" type="radio"/>	Entrenamiento de Inducción	<input checked="" type="radio"/>	Re orientación	<input checked="" type="radio"/>
Mano de Obra Directa	<input checked="" type="radio"/>	Medio Liderazgo	<input checked="" type="radio"/>	Alto Liderazgo			<input type="radio"/>
Instructor/ Expositor:	Enrique Bayan		Público Objetivo:				
TEMA:	Proyecto de Construcción Utilizar los EPP.						
Horario:	7:00 a 7:15 AM	Cuadrilla:					
Tiempo de capacitación (minutos):	15 Min	Número de personal entrenado:	CUSA 14 SUB / TOTAL 14				
No.	Nombre	Cédula	Cargo / Función	Empresa	Firma		
1	Hector R. Rodriguez	3-355-891	Albañil	CUSA			
2	Rolando Sanchez	9-833-465	Chofer	CUSA			
3	Manuel Mafavea	8-484-722	Reforz	CUSA			
4	Luisito Baca	5-7102409	Capataz	CUSA			
5	Leandro Garcia ih	5-6-259	albañil	CUSA			
6	Dareixa Flavilae	8-867-1969	refuerzo	CUSA			
7	Alfonso Gutierrez	4-2-00601	-	-			
8	Gloria Ochoa	9172548	Plomeria	CUSA			
9	Nelson Sarmiento	4-8011-593	Albañil 6	CUSA			
10	Antony Diaz	8-401-2109	-	-			
11	Juan A. Tijerina	8-701-3046	-	CUSA			
12	Yefillie Morales	8-806-1728	Albañil	CUSA			
13	Vicente	8776223	Albañil	CUSA			
14	Anisilde Sanchez	9-164-158	CHOFER	CUSA			
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

Temas mencionados en la capacitación:

Firma del Facilitador

GRUPO CUSA  
Registro de Asistencia

Empresa: CUSA Fecha: 17/8/2015 Duración (horas): 30 min  
Tema: Contaminación del Aire

No.	Cédula de Identidad Personal	Departamento/ Proyecto/Subcontratista	Nombre y Apellido	Firma
1	8615-2078	Chino chino	Jorge Lopez	Jorge Lopez
2	8-7445-1482		Felix Lopez	Felix Lopez
3	5-23-53	590banque Geral	Jose Ramos	Jose Ramos
4	9455-237	HBNIL	ERICH GUEVARA	ERICH GUEVARA
5	9-88-818		Eligio Pinto	Eligio Pinto
6	4-761-1500		Jean Garcia	Jean Garcia
7	6-703-417		Ned Rodriguez	Ned Rodriguez
8	7-78-402		Eugen Vazquez	Eugen Vazquez
9	8-784-1262	C. U. S. A.	Jonathan Cordeiro	Jonathan Cordeiro
10	8-803-1855	CUSA	OSCAR DE LA HOY	Oscar De La Hoy
11	9-188-41X	CUSA .	Jorge Cisneros	Jorge Cisneros
12	1-721-2195		Puig Bernies	Puig Bernies
13	8-288-823		Narciso Pineda	Narciso Pineda
14	9-7262-079		Alejandra Rios	Alejandra Rios
15	8-809-1256		Adelphi	Adelphi
16	5-83-89	-	BREDA	BREDA
17	9-215-270		JOSE E. BAFIAT	JOSE E. BAFIAT

Para Uso del Facilitador: utilice el espacio en blanco para colocar los principales asuntos tratados en sus charlas de capacitación. Los acuerdos o temas tratados en reuniones se documentan en el GMF-04.01.006\* "Minuta de Reunión"

Nombre: <u>Alejandro Gudino</u>	Firma: <u>AG</u>

**GRUPO CUSA**  
Registro de Capacitación

Empresa: CUSA Fecha: 15/12/14 Duración (horas): 30min  
Tema: El concreto

No.	Cédula de Identidad Personal	Departamento Proyecto/Subcontratista	Nombre y Apellido	Firma
1	2372-1856	chivo-chivo	Bentito González	Bentito González
2	9-332-15	chivo-chivo	José ANTONIO GONZALEZ	
3	9-721-252	chivo-chivo	Pedro Muñoz	
4	4-719-152	chivo-chivo	Juan Rivera	
5	8282541	Chivo-chivo	José Coloma	
6	8-745-1482	chivo-chivo	Felix Lopez	
7	9-215-270	chivo-chivo	Diego Beliz	
8	8-316-2	chivo-chivo	Pablo Vivas	Pablo Vivas
9	2125-331	chivo-chivo	Eduardo Gómez	Eduardo Gómez
10	9-738-1237	chivo-chivo	Carlos Monzón	Carlos Monzón
11	8-518-643	chivo-chivo	José Luis PREY	José Luis PREY
12	9-708983	chivo-chivo	Breñas	WILFRIDA BRENAS
13	8-515-2078	chivo-chivo		
14	8-31013	chivo-chivo	Mara Gómez	Mara Gómez
15	8793-722	CHIVO CHIVO	Gilberto Mackay	
16	8-731-1214	chivo chivo	Hector Pérez	Hector Pérez
17	8-4717	chivo chivo	T.D.	

Para Uso del Facilitador: utilice el espacio en blanco para colocar los principales asuntos tratados en sus charlas de capacitación. Los acuerdos o temas tratados en reuniones se documentan en el GMF.04.00.001 "Minuta de Reuniones"

Nombre:	Alejandro Andino	Firma:	
---------	------------------	--------	--

- Descripción del concreto
- Como contaminar el aire, agua, suelo.
- Viejado de concreto

**GRUPO CUSA**  
Registro de Capacitación

Empresa: Construcción Urbana Fecha: 22/12/11 Duración (horas): 15hrs  
 Tema: Normas de Seguridad

No.	Cédula de Identidad Personal	Departamento/Proyecto/Subcontratista	Nombre y Apellido	Firma
1	9708907	PREDISSE S.A.S.		
	8-518-613		José Luis SPZ	San Luis Pz
	831602 OPERADOR		Guillermo Bernal	Bernal
	81310131 CHIVASOLO, V.O		Juan a Soto	Soto
	8-567-0018 OPERADOR		Rafael Ospina	Ospina
	17-784-02 CHIVO		Luis Vergara	Vergara
	8-793777 CHIVASOLO BILBOSTOLIC		Guillermo Bustamante	Bustamante
	8-731-1214 CHIVO CHIVO		Yolanda Peña	Peña
	8-751877	PREDISSE S.A.S.		
	8-767-381	CHIVO CHIVO	Jenny Pelle	Pelle
	4-761-1500 OPERADOR TURA		Sebastián Caccia	Caccia
	8-586-1106 Mecanista		Edmundo Gómez	Gómez
	6-703-617		Dolores Peralta	Peralta
	8-774-1726 CHIVO CHIVO		Eduardo Pineda	Pineda
	8-803-1859 CHIVO CHIVO		Óscar De la Torre	De la Torre
	8-918-1891 CHIVO CHIVO		Óscar Pineda	Pineda
	6-722-2015		Adelio Araya	Araya
	8-85			

Para Uso del Facilitador: utilice el espacio en blanco para colocar los principales asuntos tratados en sus charlas de capacitación. Los acuerdos o temas tratados en reuniones se documentan en el GMF-04-00.001 "Minuta de Reuniones".

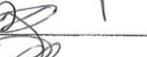
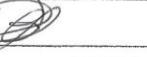
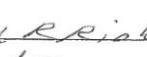
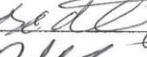
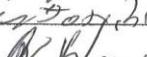
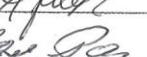
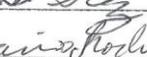
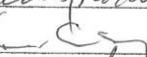
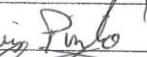
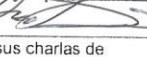
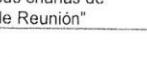
Nombre: <u>Maria Latorre</u>	Firma: <u>Maria Latorre</u>

**GRUPO CUSA**  
Registro de Asistencia

Empresa: CUSA

Fecha: 27/7/15 Duración (horas): 30/min

Tema: Orden y Aseo

No.	Cédula de Identidad Personal	Departamento/ Proyecto/Subcontratista	Nombre y Apellido	Firma
18	8.42822	Operador	Rafael Botarie	
19	8-774101	Djante	Orlando Reis	
20	8-774363	.. ..	Juan Carlos Gilba	
21	9.12422	.. ..	Luis Fernando Salazar	
22	5 6389	.. ..	Berjais	
23	8-769-682	.. ..	ROBERTO MARTINEZ Roberto Martinez	
24	8-332-5	CANTERAS	José M. Gallo	
25	6-703-617		Nel prof	
26	721 776	11	Luis Toribio	
27	8455-237	1 .. ..	ERICK GOMEZ	
28	2126281	10 P. CERA	anfus	
29	8-731314	CHIVUCHIVU	Hector Paez	
30	0-854-940	.. .. ..	Alex Paez	
31	8-518-012	1 .. ..	José Paez	
32	8-451-03	11 ..	Mario Rodriguez	
33	85752931	.. .. ..	Eduardo	
34	8-78-87-	11 ..	Luis Pinto	
35	4-714-1537	.. .. ..	Juan Rivera	

Para Uso del Facilitador: utiliza el espacio en blanco para colocar los principales asuntos tratados en sus charlas de capacitación. Los acuerdos o temas tratados en reuniones se documentan en el GMF 04.01.006\* "Minuta de Reunión"

Nombre: Alejandro Gutiérrez

Firma: 

GRUPO CUSA  
Registro de Asistencia

Empresa: CUSA Fecha: 27/11/15 Duración (horas): 30 min  
Tema: Orden y Aseo

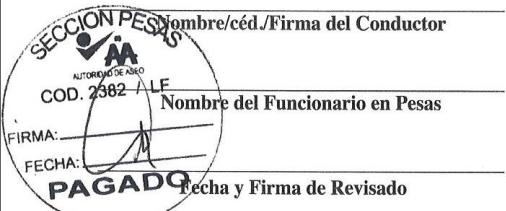
No.	Cédula de Identidad Personal	Departamento/ Proyecto/Subcontratista	Nombre y Apellido	Firma
1	9-7262099		Alejandra Pérez	Alejandra Pérez
2	8-282541	Choker	José Cáceres Sánchez	José Cáceres Sánchez
3	9-188-418		Jorge Cisneros	Jorge Cisneros
4	9-88-818	"	Eliogio Pérez	Eliogio Pérez
5	7-78402	Operador	Eugenio Vazquez	Eugenio Vazquez
6	8-867-1977	Ayudante	Manuel Pérez	Manuel Pérez
7	9-719-586	" "	Carlos Alfonso	Carlos Alfonso
8	9-121-2155	Operador	Mariano Tuñón	Tuñón Mariano
9	4-750-1891	Ayudante	Diego Rodríguez	Diego Rodríguez
10	4-761-1500	Asistente	Jean García	Jean García
11	8-883-1855	Administradora	Oscar de la Torre	Oscar de la Torre
12	9-1061675	"	Maria L. Gómez	Maria L. Gómez
13	8-5161206	Almacen	Nicolas González	Nicolas González
14	9-215-270		Jose Batista	Jose Batista
15	8-589-823		Francisco Lemos	Francisco Lemos
16	8-786-1867	" "	Oriol Chiriví	Oriol Chiriví
17	8-51517-	" "	Rodolfo Salustre	Rodolfo Salustre

Para Uso del Facilitador: utilice el espacio en blanco para colocar los principales asuntos tratados en sus charlas de capacitación. Los acuerdos o temas tratados en reuniones se documentan en el GMF.04.01.006\* "Minuta de Reunión"

Nombre: <u>Alejandro Budino</u>	Firma: <u>(Signature)</u>

## Registro de Disposición Final de Desechos

 <b>AUTORIDAD DE ASEO</b>		No. 081452
<b>DEPARTAMENTO DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN</b> 902, 352		
<b>CONTADO</b> 16-Jul-2014 10:46 AM		
<b>Fecha y Hora:</b>		
<b>REPORTE DE DISPOSICIÓN DE DESECHOS</b>		
<b>Sitio de Disposición:</b> <input type="checkbox"/> Relleno de Cerro Patacón:		R.U.C. 8-NT-2-17099 D.V. 57
<b>Vehículo con Licencia No.</b> 00		<b>Operador:</b> Jorge Velasquez <b>RESIDUOS INDUSTRIALES Y RECICLAJE</b>
<b>Nombre de Propietario:</b> CUSA S.A.		
		<b>Cédula No.:</b> _____ <b>No. de Placa:</b> 508925 <b>Peso Vacío:</b> 4.02 <b>Peso Lleno:</b> 4.16 <b>Peso Neto:</b> 0.14  <b>Monto:</b> B/.8.00 <b>Fecha Revisado:</b> _____
<b>Revisado por :</b> _____		

 <b>AUTORIDAD DE ASEO</b>		No. 158808
<b>FACTURA POR DISPOSICIÓN DE DESECHOS</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONTADO</b> <input type="checkbox"/> <b>CRÉDITO</b> 603,034		
<b>Fecha y Hora:</b> 29-ago-2015 09:35 AM		
<b>Sitio de Disposición:</b>		
<b>Permiso de Operación Nº:</b> _____ 00		<b>Operador:</b> <b>Tipo de Desecho:</b> Jorge Garcia
<b>Facturado a:</b> CUSA		<b>RESIDUOS ORGÁNICOS</b>
		<b>R.U.C. No.:</b> _____ <b>No. de Placa:</b> 460075 <b>Peso Vacío:</b> 10.94 <b>Peso Lleno:</b> 12.20 <b>Peso Neto:</b> 1.26  <b>Monto:</b> _____
<b>Facebook:</b> AAUD panamá <b>Twitter:</b> @AAUD_Panama <b>YouTube:</b> Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario AAUD		
PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ • Tels.: 506-1500 / 506-1501 Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario - AAUD		
<b>Nº</b>		

**FACTURA POR DISPOSICIÓN DE DESECHOS** No. 541530  
985,630

**AA**  
**AUTORIDAD DE ASEO**  
R.U.C. 8-NT-2-17099 D. V. 57

CONTADO       CRÉDITO

Fecha y Hora: 06-sep-2017 01:25 PM

Sitio de Disposición:

Permiso de Operación N°: 00	Operador: JORGE GARCIA
	Tipo de Desecho: RESIDUOS ORGÁNICOS

Facturado a: CUSA

Nombre/céd./Figura del Conductor  
*Jorge Garcia*

Nombre del Funcionario en Pesas  
*Luis Moreno*

Fecha y Firma de Revisado  
*Gonzalo Tellez*

R.U.C. No.: 00  
No. de Placa: 374815  
Peso Vacío: 12.74  
Peso Lleno: 17.65  
Peso Neto: 4.91

Monto: B/83.47

**PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ** Tels.: 506-1500 / 506-1501  
**Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario - AAUD**

**YouTube** Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario - AAUD

**Nº**

**FACTURA POR DISPOSICIÓN DE DESECHOS** No. 674093  
1,118,027

**AA**  
**AUTORIDAD DE ASEO**  
R.U.C. 8-NT-2-17099 D. V. 57

CONTADO       CRÉDITO

Fecha y Hora: 30-may-2018 10:26 AM

Sitio de Disposición:

Permiso de Operación N°: 00	Operador: JORGE GARCIA
	Tipo de Desecho: RESIDUOS INDUSTRIALES Y RECICLABLES

Facturado a: CUSA

Nombre/céd./Figura del Conductor  
*Jorge Garcia*

Nombre del Funcionario en Pesas  
*Luis Moreno*

Fecha y Firma de Revisado  
*Gonzalo Tellez*

R.U.C. No.: 374817  
No. de Placa: 700661  
Peso Vacío: 10.94  
Peso Lleno: 16.86  
Peso Neto: 5.92

Monto: B/85.84

**PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ** Tels.: 506-1500 / 506-1501  
**Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario - AAUD**

**YouTube** Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario - AAUD

**Nº**

# Permisos de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre



## AUTORIDAD DEL TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE REPUBLICA DE PANAMA

Panamá 28 de Agosto de 2014  
Nota#64/DRSM

La Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre Regional de San Miguelito  
Le otorga el permiso para:

Cierre Parcial del Sector de Lucha Franco Centro. Que se realizara trabajo de excavación en la vía principal

Trabajo a Realizar: Instalacion de tuberías ya que ese sector no cuenta con agua desde sus inicios.

Horario: 7:00 am hasta 4:00pm

Hasta terminación de obra.

Atentamente:

Virgilio Henriquez  
Director Regional San Miguelito  
En compañía con la dirección de tránsito y seguridad vial



*Virgilio Henriquez*  
28/08/2014

AUTORIDAD DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE  
AUTORIZACIÓN PARA CIERRE PARCIAL O TOTAL  
EN VÍAS PÚBLICAS



Ingeniero  
César De Gracia  
**CUSA**  
Presente-

No. DTSV-075-2015 / P.2  
Panamá, 21 de Agosto de 2015.

En atención a su solicitud del día: 19/08/15, le comunicamos que se autoriza al Ingeniero César De Gracia, de acuerdo con las normas vigentes de (Ley No. 34 de 28 de julio de 1999) a:

Trabajo a realizar:	<b>Instalaciones de Tuberías para conducción de agua potable.</b>
Proyecto:	<b>DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS MEJORAS AL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LAS CUMBRES Y CHIVO- CHIVO EN CIUDAD DE PANAMÁ.”</b>
Lugar:	<b>Carretera Transistmica, iniciando desde los tanques de reserva del IDAAN en el área de Gonzalillo, hasta la Estación de Bombeo de Chivo Chico, recorriendo la carretera por los hombros</b>
Fecha:	<b>Del 22 de Agosto al 22 de Septiembre de 2015.</b>
Horario:	<b>De 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y de 8:00 p.m. a 5:00 a.m.</b>

**NOTA: PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS DEBE COORDINAR CON LA DIRECCIÓN NACIONAL DE OPERACIONES DE TRÁNSITO DE LA POLICÍA NACIONAL. DURANTE EL DÍA SE MANTEDRÁN LOS DOS CARRILES DE CIRCULACIÓN.**

Queda entendido que durante la realización del trabajo de la Empresa **CONSTRUCTORA URBANA, S.A.**, Teléfonos: 323-7000, está en la obligación de:

- Velar por la seguridad de los usuarios y protegerlos contra posibles accidentes causados por sus operaciones.
- Mantener el libre tránsito, toda vez que la obra se ejecute en la vía existente.
- Coordinar con el Departamento de Operaciones del Tránsito de la Policía Nacional para el uso de las unidades **que se requieran** como escolta o para regular el tránsito.
- Cumplir con las normas existentes para la señalización preventiva en las vías públicas. Utilizar barreras tipo New Jersey con cintas reflectivas, luminarias y señales que indiquen hombres trabajando, desvío, etc.
- Anunciar el evento por **Prensa** (por tres días consecutivos).
- Disponer en el sitio de la obra del personal, el equipo y materiales necesarios a fin de garantizar la ejecución del trabajo en el tiempo establecido en el permiso.
- Cumplir con los requisitos establecidos antes de reiniciar los trabajos y portar el permiso con las firmas y sellos correspondientes.
- Contrario a estas disposiciones, los funcionarios de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre, como de la Policía de Tránsito, podrán suspender la obra y el profesional o empresa responsable podrá ser sancionado o conducido a las autoridades correspondientes.

**Arq. Fernando Aranda**

Jefe de Administración de Tránsito  
y Seguridad Vial



Departamento de Operaciones del  
Tránsito de Policía Nacional

**EN CASO DE ALGUN RETRASO JUSTIFICADO DE LOS TRABAJOS DEBERÁ SOLICITAR PRORROGA.**

## Certificados de Fumigación

 **ALCALDÍA DE PANAMÁ**  
**CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN**

Yo, \_\_\_\_\_  
con C.I.P. \_\_\_\_\_ **PEST TECH**  
R.U.C. 2002931-1-7-740551 D.V. 22

Propietario de la Fumigadora: **Galerías Alvear local #2**  
Ubicada en: **213-1893 / 213-1894**  
Teléfono: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ DIA **pesttech**  
EXTERMINADORES DE PLAGAS  
Galerías Alvear local #2 Vº Argentina  
Teléfonos: 213-1893 Fax: 213-1894  
E-mail: pesttechpanama@gmail.com

**Nº 58005**

**POR ESTE MEDIO HAGO CONSTAR**

Que fue fumigado el establecimiento: **CONSTRUCTORA URBANA (CUSA)-LAS CUMBRES**  
Corregimiento: **ALCALDE DIAZ**

Fecha de Fumigación: **26 DE OCTUBRE DE 2014** Fecha de Vencimiento: **26 DE ENERO DE 2015**

A fin de dar cumplimiento al Decreto No. 1474 del 22 de mayo de 2000, por el cual se regula la actividad de fumigación en el Distrito de Panamá.

**pesttech**  
EXTERMINADORES DE PLAGAS 

**CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN**

**CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN** **CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN**  
Yo, \_\_\_\_\_ **PEST TECH** **CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN**  
con C.I.P. \_\_\_\_\_ **R.U.C. 2002931-1-7-740551 D.V. 22** **CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN**  
Propietario de la Fumigadora: **PEST TECH** **CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN**  
Ubicada en: **Galerías Alvear local #2** **CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN**  
Teléfono: **213-1893 / 213-1894** **CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN**

**POR ESTE MEDIO HAGO CONSTAR**

Que fué fumigado el establecimiento: **CONSTRUCTORA URBANA (CUSA)-LAS CUMBRES**  
Corregimiento: **ALCALDE DIAZ**

Fecha de Fumigación: **26 DE JULIO DE 2014** Fecha de Vencimiento: **26 DE OCTUBRE DE 2014**

A fin de dar cumplimiento al Decreto N°1474 del 22 de mayo de 2000, por el cual se regula la actividad de fumigación en el Distrito de Panamá.

**MUNICIPIO DE PANAMÁ**  
Santos Legales  
DIRECCIÓN DE LEGAL Y JUSTICIA  
CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN



**B./ 2.00**

**ALCALDÍA DE PANAMÁ**  
**CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS**

**2015**

Yo, \_\_\_\_\_ R.U.C. 2002931-1-7-740551 D.V. 22  
con C.I.P. \_\_\_\_\_ PEST TECH  
Propietario de la Fumigadora: **Galerías Alvear local #2**  
Ubicada en: \_\_\_\_\_  
Teléfono: **213-1893 / 213-1894**

**POR ESTE MEDIO HAGO CONSTAR**

Que fue fumigado el establecimiento: **CONSTRUCTORA URBANA (CUSA)-LAS CUMBRES**  
Corregimiento: \_\_\_\_\_ **ALCALDE DIAZ**  
Fecha de Fumigación: **26 DE JULIO DE 2015** Fecha de Vencimiento: **26 DE OCTUBRE DE 2015**

**PEST TECH**  
**Nº 06149**  
DIRECCIÓN: AVENIDA DE PLAZA  
Galerías Alvear, local #2 Via Argentina  
Teléfono: 213-1893 Fax: 213-1864  
E-mail: pest\_tech@panama@yahoo.com

# Registro de Extintores

GRUPO CUSA INSPECCIÓN DE EXTINTORES												1 de 2						
												Versión:	02					
												Fecha:	01 de diciembre 2012					
Proyecto o Instalación: <i>Ref. de taller de la U</i>				Nº de Proyecto: <i>618.01</i>	Encargado de Proyecto: <i>Mrs Morales</i>													
Fecha de Ejecución: <i>22/12/14</i>				Oficial de Seguridad: <i>Maria Llorente Abregó</i>														
Nº de Extintor	Tipo de Extintor	Clase Agente Extintor	Capacidad	Fecha de Recarga	Presión		Sello		Manómetro		Cilindro		Manguera		Señalización y Acceso		Fecha de Prueba Hidrostática	Ubicación
					C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC		
1	ABC	Pólv Quínto	10Kg	Julio 2015	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	<i>Casa del Proyecto administrativa</i>		
2	ABC	Pólv Quínto	10Kg	Julio 2015	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	<i>Casa de Ica de Proyecto</i>		
3	ABC	Pólv Quínto	10Kg	Julio 2015	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	<i>Almacén del Proyecto</i>		
4	ABC	Pólv Quínto	20Kg	Julio 2015	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	<i>Almacén del Proyecto</i>		
5	ABC	Pólv Quínto	20Kg	Julio 2015	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	<i>Almacén del Proyecto</i>		
6	ABC	Pólv Quínto	20Kg	Julio 2015	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	<i>Almacén del Proyecto</i>		
7																		
8																		
9																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		

GMF.06.02.014

Rev. 01 - 15-dic - 09

GRUPO CUSA INSPECCIÓN DE EXTINTORES												1 de 1						
												Versión:	02					
												Fecha:	01 de diciembre 2012					
Proyecto o Instalación: <i>Ref. de taller de la U</i>				Nº de Proyecto: <i>618.01</i>	Encargado de Proyecto: <i>Mrs Morales</i>													
Fecha de Ejecución: <i>22/12/2014</i>				Oficial de Seguridad: <i>Maria Llorente Abregó</i>														
Nº de Extintor	Tipo de Extintor	Clase Agente Extintor	Capacidad	Fecha de Recarga	Presión		Sello		Manómetro		Cilindro		Manguera		Señalización y Acceso		Fecha de Prueba Hidrostática	Ubicación
					C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC				
1	ABC	Pólv Quínto	10Kg	Julio 2015	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	<i>Otorg del Proyecto administrativa</i>		
2	ABC	Pólv Quínto	10Kg	Julio 2015	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	<i>Otorg de Oficina</i>		
3	ABC	Pólv Quínto	10Kg	Julio 2015	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	<i>Corredor</i>		
4	ABC	Pólv Quínto	20Kg	Julio 2015	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	<i>Almacén de Proyecto</i>		
5	ABC	Pólv Quínto	20Kg	Julio 2015	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	<i>Almacén de Proyecto</i>		
6	ABC	Pólv Quínto	20Kg	Julio 2015	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	<i>Almacén de Proyecto</i>		
7																		
8																		
9																		
10																		
11																		
12																		

Acciones requeridas: \_\_\_\_\_ Responsables: *Maria Llorente Abregó*

Convenciones: C - conforme NC - no conforme

GMF.06.02.014

Rev. 01 - 15-dic - 09